

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

**GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO Y SU RELACIÓN
CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE JORGE BASADRE, TACNA 2021**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. JÉSSICA EDITH MEDINA QUISPE

Para optar el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

TACNA-PERÚ

2024


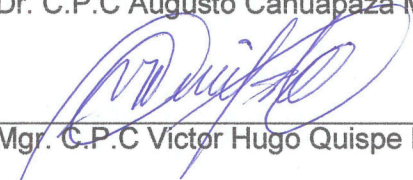
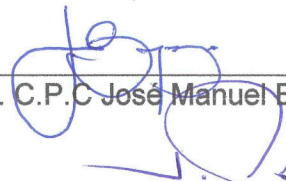
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

TESIS

GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE, TACNA 2021

Tesis sustentada y aprobada el 26 de junio de 2024; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE	:	 _____
		Dr. C.P.C Augusto Cahuapaza Morales
SECRETARIO:		 _____
		Mgr. C.P.C Víctor Hugo Quispe Herrera.
VOCAL	:	 _____
		Mgr. C.P.C José Manuel Begazo Zegovia
ASESOR	:	_____
		Dr. CPC. José Antonio Mejía Saira

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, **JOSÉ ANTONIO MEJÍA SAIRA** en mi condición de asesor acreditado por la Resolución de Facultad N° 9538-2022-FCJE/UNJBG de la tesis titulada **GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE, TACNA 2021.**

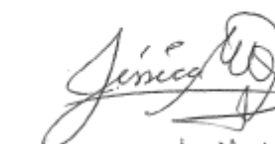
Presentado por la Bachiller **JÉSSICA EDITH MEDINA QUISPE** para optar el Título Profesional de: **CONTADOR PÚBLICO.**

Habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originalidad y de similitud de trabajos de investigación y producción intelectual, considerando que según la revisión, evaluación y análisis realizado a través del software de similitud textual **...TURNITIN...** cuenta con el nivel de similitud permitido cuyo porcentaje es **.....9%.....** Por lo que **CERTIFICO LA SIMILARIDAD** de la **...TESIS...** está de acuerdo al nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio Institucional.**

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos para su obtención de Título.



JOSÉ ANTONIO MEJÍA SAIRA
DNI: 00476716



Jéssica Edith Medina Quispe
DNI: 48239367



DEDICATORIA

A mi amado padre Esteban, a mi amada madre Natividad, quienes con su apoyo emocional y moral me han inculcado a siempre luchar y seguir mis sueños y metas, por lo tanto, agradezco profundamente la paciencia y sabiduría por haber estado presente en esta etapa de mi vida profesional.

A mis hermanos Marleni, Alfredo, Cesar, Lourdes y Geovanna agradezco profundamente por su presencia en los momentos más importantes de mi vida, por consejos y palabras de motivación.

Finalmente, muy especialmente a mi amado esposo Donik, te doy las gracias por estar conmigo y apoyándome incondicionalmente para poder llegar a concluir mis estudios profesionales.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	iv
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. Descripción de la realidad problemática	3
1.2. Formulación del problema	6
1.2.1. Problema general	6
1.2.2. Problemas específicos	6
1.3. Justificación e importancia de la investigación	7
1.3.1. Justificación	7
1.3.2. Importancia.....	9
1.4. Objetivos de la investigación.....	10
1.4.1. Objetivo general	10
1.4.2. Objetivos específicos	10
1.5. Hipótesis de la investigación	11
1.5.1. Hipótesis general	11
1.5.2. Hipótesis específicas.....	12
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	13
2.1 Antecedentes relacionados con la investigación	13
2.1.1 Antecedentes a nivel internacional	13

2.1.2	Antecedentes a nivel nacional.....	17
2.1.3	Antecedentes a nivel local	21
2.1	Bases teóricas.....	23
2.1.1	Gestión del proceso presupuestario.....	23
2.1.1.1	Definición.....	23
2.1.1.2	El presupuesto	24
2.1.1.3	Componentes de la gestión del proceso presupuestario	27
2.1.1.3.1	Programación multianual presupuestaria	27
2.1.1.3.2	Formulación presupuestaria.....	32
2.1.1.3.3	Aprobación presupuestaria	36
2.1.1.3.4	Evaluación presupuestaria	41
2.1.2	Ejecución del gasto	44
2.1.2.1	Definición.....	44
2.1.2.2	Componentes de la ejecución del gasto.....	47
2.1.2.2.1	Certificación	47
2.1.2.2.2	Compromiso.....	50
2.1.2.2.3	Devengado.....	57
2.1.2.2.4	Pago	60
2.2	Definición de términos básicos	61
2.1.3	Ejecución del gasto público.....	61
2.1.4	Gasto público	62
2.1.5	Certificación	62
2.1.6	Compromiso	62
2.1.7	Devengado.....	63
2.1.8	Pago	63
	CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	64

3.1	Tipo y diseño de investigación	64
3.1.1	Tipo de investigación	64
3.1.2	Nivel de investigación	65
3.1.3	Diseño de investigación	65
3.2	Población y muestra del estudio	66
3.2.1	Población.....	66
3.2.2	Muestra	67
3.3	Técnicas e instrumentos	69
3.3.1	Técnicas.....	69
3.3.2	Instrumentos	69
CAPÍTULO IV RESULTADO.....		71
4.1	Presentación, análisis e interpretación de resultados	71
4.1.1	Presentación	71
4.1.2	Análisis de tablas y figuras de las variables	72
4.2	Contrastación de la hipótesis	124
4.2.1	Verificación de la hipótesis general	124
4.2.2	Verificación de la primera hipótesis específica.....	128
4.2.3	Verificación de la segunda hipótesis específica	132
4.2.4	Verificación de la tercera hipótesis específica.....	136
4.2.5	Verificación de la cuarta hipótesis específica	140
CAPÍTULO V DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....		145
5.1	Discusión de resultados.....	145
CONCLUSIONES		149
RECOMENDACIONES.....		152
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		157
ANEXOS		163

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	Descripción	Pág.
Tabla 1	Documentación sustitutoria del compromiso	55
Tabla 2	Población	70
Tabla 3	Gestión del proceso presupuestario	75
Tabla 4	Programación multianual presupuestaria	77
Tabla 5	Formulación presupuestaria	79
Tabla 6	Aprobación presupuestaria	81
Tabla 7	Evaluación presupuestaria	83
Tabla 8	Determinación de programas presupuestales, productos y/o proyectos	85
Tabla 9	Determinación de la escala de prioridades en los objetivos estratégicos	86
Tabla 10	Determinación de ingresos y gastos para los créditos presupuestarios	87
Tabla 11	Determinación de la estructura de financiamiento	88
Tabla 12	Determinación de la estructura de programas presupuestales, productos y/o proyectos	89
Tabla 13	Determinación de la estructura funcional	90
Tabla 14	Determinación de las metas presupuestarias	91
Tabla 15	Determinación de los indicadores de medición de programas presupuestales, productos y/o proyectos	92
Tabla 16	Determinación de las cadenas de gasto y fuentes de financiamiento	93

Tabla	Descripción	Pág.
Tabla 17	Ingreso del presupuesto aprobado a nivel de pliego	94
Tabla 18	Aprobación del presupuesto por acuerdo de consejo	95
Tabla 19	Trámites legales para la aprobación del presupuesto	96
Tabla 20	Evaluación de la eficacia del ingreso	97
Tabla 21	Evaluación de la eficacia del gasto	98
Tabla 22	Evaluación de la eficiencia del ingreso	99
Tabla 23	Evaluación de la eficiencia del gasto	100
Tabla 24	Ejecución del gasto	101
Tabla 25	Certificación del gasto público	103
Tabla 26	Compromiso del gasto público	106
Tabla 27	Devengado del gasto público	107
Tabla 28	Pago del gasto público	109
Tabla 29	Revisión de los cuadros de necesidades con las autorizaciones	111
Tabla 30	Revisión de los términos de referencia o especificaciones técnicas visadas	112
Tabla 31	Revisión de cuadro de necesidades certificado	113
Tabla 32	Revisión de los términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria	114
Tabla 33	Revisión de cotización completa	115
Tabla 34	Revisión de declaraciones juradas del proveedor	116
Tabla 35	Revisión de la documentación del proveedor	117

Tabla	Descripción	Pág.
Tabla 36	Emisión de orden de servicio o compra	118
Tabla 37	Revisión de la orden de servicio o compra	119
Tabla 38	Revisión de los documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido	120
Tabla 39	Revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor	121
Tabla 40	Revisión de la pecosa si es un bien adquirido o producto si es un servicio prestado	122
Tabla 41	Revisión del expediente completo de contratación	123
Tabla 42	Pago de los tributos correspondientes	124
Tabla 43	Emisión de comprobante de pago	125
Tabla 44	Transferencia o emisión de cheque según corresponda	126
Tabla 45	Prueba de normalidad para las variables de la hipótesis general	128
Tabla 46	Prueba de correlación hipótesis general	130
Tabla 47	Prueba de normalidad para la primera hipótesis específica	132
Tabla 48	Prueba de correlación primera hipótesis específica	133
Tabla 49	Prueba de normalidad para la segunda hipótesis específica	136
Tabla 50	Prueba de correlación segunda hipótesis específica	137
Tabla 51	Prueba de normalidad para la tercera hipótesis específica	140

Tabla	Descripción	Pág.
Tabla 52	Prueba de correlación primera hipótesis específica	141
Tabla 53	Prueba de normalidad para la cuarta hipótesis específica	144
Tabla 54	Prueba de correlación primera hipótesis específica	145

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	Descripción	Pág.
Figura 1	Ejecución del gasto	49
Figura 2	Gestión del proceso presupuestario	75
Figura 3	Programación multianual presupuestaria	77
Figura 4	Formulación presupuestaria	79
Figura 5	Aprobación presupuestaria	81
Figura 6	Evaluación presupuestaria	83
Figura 7	Ejecución del gasto	101
Figura 8	Certificación del gasto público	103
Figura 9	Compromiso del gasto público	105
Figura 10	Devengado del gasto público	107
Figura 11	Pago del gasto público	109
Figura 12	Curva de normalidad para “Gestión de proceso presupuestario”	129
Figura 13	Curva de normalidad para la “Ejecución del gasto”	129
Figura 14	Curva de normalidad para “Programación multianual presupuestaria”	133
Figura 15	Curva de normalidad para “Formulación presupuestaria”	137
Figura 16	Curva de normalidad para “Aprobación presupuestaria”	141
Figura 17	Curva de normalidad para “Evaluación presupuestaria”	145
Figura 18	Matriz de correlación	147

RESUMEN

La investigación tuvo el propósito de “Determinar en qué medida la gestión del proceso presupuestario se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021”, el tipo de investigación presentada fue básica, el nivel correlacional, el diseño no experimental basándose en la observación y transversal, se aplicó el cuestionario a una muestra de 72 sujetos, los resultados muestran que, la “Gestión del proceso presupuestario” es regularmente adecuada según el 40,3 % de los encuestados, mientras que, la “Ejecución del gasto” es regularmente adecuada según el 44,4 % de encuestados, mediante la prueba de Kolmogórov-Smirnov se determinó el uso de pruebas no paramétricas, en tal sentido, la prueba Rho de Spearman aplicada a las hipótesis, muestran que “La gestión del proceso presupuestario se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021” debido a que la probabilidad de 0,000 es menor al nivel de significancia establecido en 0,05, asimismo, el coeficiente Rho es de 0,979, siendo una correlación positiva alta.

Palabras clave: Gestión del proceso presupuestario, ejecución del gasto, compromiso, devengado, girado, pago.

ABSTRACT

The research had the purpose of "Determining to what extent the management of the budget process is related to the execution of spending in the Provincial Municipality of Jorge Basadre, Tacna 2021", the type of research was basic, the correlational level, the non-experimental design and cross-sectional, the questionnaire was applied to a sample of 72 subjects, the results show that the "Management of the budget process" is regularly adequate according to 40.3% of the respondents, while the "Execution of spending" is regularly appropriate according to 44.4% of respondents, using the Kolmogorov-Smirnov test, the use of non-parametric tests was determined, in this sense, Spearman's Rho test applied to the hypotheses, show that "The management of the budget process is It is significantly related to the execution of spending in the Provincial Municipality of Jorge Basadre, Tacna 2021 "because the probability of 0.000 is less than the significance level established at 0.05, likewise, the Rho coefficient is 0.979, being a positive correlation high.

Keywords: Management of the budgetary process, execution of the expense, commitment, accrued, drawn, payment.

INTRODUCCIÓN

La investigación tuvo el objetivo de “Determinar en qué medida la gestión del proceso presupuestario se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021”.

A pesar de contar con uno de los presupuestos más significativos a nivel regional y nacional, la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre ha ejecutado apenas el 34,7 % de su presupuesto, ubicándose entre las cuatro peores municipalidades en términos de ejecución en la región. Se destaca la crítica a la falta de reflexión sobre por qué instituciones con mayores presupuestos ejecutan menos. La municipalidad ha concentrado su presupuesto en el sector de transporte, especialmente en el mantenimiento vial, dejando proyectos de inversión sin ejecutar. Se evidencian deficiencias en la certificación, compromiso, devengado y pago del presupuesto, así como falencias en la gestión del proceso presupuestario para asignar recursos de manera efectiva. La falta de avance en la ejecución del gasto y la acumulación de presupuestos en ciertos sectores sin ejecutar generan desconcierto en la población, mientras la autoridad no ha expresado aún una posición respecto a estos problemas.

En tal sentido, en la investigación se desarrolla el Capítulo I, donde se describe el problema, se indica la justificación e importancia de la investigación, se formulan los problemas de investigación, se establecen los objetivos y se plantea la hipótesis, se identifican las variables y la limitación de la investigación.

Asimismo, en el Capítulo II se da a conocer los antecedentes de la investigación y las bases teóricas de la variable dependiente e independiente, así como, el marco conceptual. En el Capítulo III se refiere al marco metodológico en que se identifica el tipo de investigación, nivel diseño, la población y muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos y el tratamiento que se dará a los mismos, asimismo, en el Capítulo IV se presentan los resultados de las encuestas realizadas, se contrastan las hipótesis planteadas y se realiza una discusión de los resultados obtenidos. Finalmente, en el Capítulo V se desarrollan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación realizada en la presente investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

El Estado actual muestra la organización de individuos que buscan administrar sus recursos para generar un bien en ellos, desarrollo y prosperidad, se ha organizado para captar recursos y disponerlos en su propio beneficio, así, en el Estado actual, se cuenta con un presupuesto público que se ejecuta en bienes, servicios y otros, para atender la demanda de los administrados e individuos en general, aunque como muestra Cotler (2016), en su obra magistral “Clases, Estado y Nación en el Perú”, la injusticia en la recaudación de impuestos en la época colonial en Perú, no necesariamente se llevó con la finalidad de revertirse en el propio beneficio de los tributarios, injustamente se obtuvieron recursos que fueron luego sacados del territorio con otras finalidades.

Recientemente, en Perú, el presupuesto público se encuentra organizado en sus normas, que son reguladas con un sustento en la constitución y en las leyes que emana el Congreso de la República, así, el proceso presupuestal bajo el Decreto Legislativo N° 1440 (2018), muestra

que existe una fase de programación multianual presupuestaria, formulación presupuestaria, aprobación presupuestaria, ejecución presupuestaria y evaluación presupuestaria, por otro lado, la gestión de ese proceso, se materializa en la ejecución del gasto público que incluye las etapas de certificación, compromiso, devengado y pago, siendo estas etapas tan claras y normadas por ley, no se cumple con cabalidad cada una de ellas, existiendo dificultades en la ejecución del gasto de las entidades públicas, la insatisfacción de la población en Perú con la administración de los recursos por parte de los municipios distritales, provinciales y el gobierno regional es un problema recurrente a nivel nacional, diversos medios de prensa evidencian tales conductas, así la Agencia Peruana de Noticias Andina (2011) manifiesta que la incapacidad de gasto genera conflictos sociales en las regiones, en tal sentido, la importancia de la gestión del proceso presupuestario y el gasto público tiene evidencia latente en la manifestación constante del desacuerdo que evidencia la población y los medios de comunicación, considerando además que el dinero que se gasta en bienes servicios y contrataciones, permiten cerrar brechas en saneamiento, educación, vivienda, transportes, para lograr el desarrollo de la población y mejorar su nivel de vida, disminuyendo la pobreza, la anemia mediante la aplicación de programas sociales enfocados en los problemas descritos.

En Tacna, la Municipalidad Provincial Jorge Basadre es una institución con autonomía administrativa y presupuestal, se ha criticado el hecho de que sea una de las municipalidades que mayor presupuesto recibe en el departamento de Tacna, e incluso a nivel nacional, el Portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021) muestra que la entidad en el 2021 muestra que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) es de S/ 39 780 480,00, y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 84 819 676,00 uno de los más importantes de la región de Tacna, sin embargo, la entidad sólo ha ejecutado el 34,7 %, es decir, sólo S/ 29 411 520,00 estando entre las cuatro peores municipalidades de las 28 que existen en la región sobre la ejecución del gasto, no sólo amerita una reflexión del por qué instituciones con mayores presupuestos ejecutan menos, o por qué instituciones con menores presupuestos ejecutan más; el MEF (2021) muestra que la Municipalidad Provincial Jorge Basadre ha concentrado su presupuesto en transporte con S/ 21 048 641,00 para mejorar el camino vial con mantenimiento vial, pero también tiene proyectos de inversión que no ejecuta como “Reparación de pista y muro de contención; en el(la) Emp. TA - 515 sector puente locumba, en la localidad de locumba, distrito de Locumba, provincia Jorge Basadre, departamento Tacna” que de S/ 2 764 236 sólo ha certificado y comprometido S/ 10 000, sin haber devengado nada, de la anterior, se muestra que la entidad pública

no ejecuta el gasto porque no muestra un buen avance en la certificación, compromiso, devengado y pago del presupuesto, pero también porque la gestión del proceso presupuestal para asignar los recursos a cada prioridad están mostrando falencias, acumulando presupuestos en algunos sectores sin ejecutarlos, ante el problema planteado, la autoridad no ha mostrado aún posición respecto a los sucesos, y la población ya muestra desconcierto sobre los presupuestos que maneja la institución

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿En qué medida la gestión del proceso presupuestario se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021?

1.2.2. Problemas específicos

a) ¿Cómo la programación multianual presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021?

b) ¿De qué manera la formulación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021?

c) ¿En qué forma la aprobación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021?

d) ¿Cómo la evaluación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021?

1.3. Justificación e importancia de la investigación

1.3.1. Justificación

Se plantean las siguientes justificaciones:

1.3.1.1. Justificación teórica

La investigación profundiza en las teorías sobre gestión del proceso presupuestario y la ejecución del gasto público, asimismo, contribuye con aportes teóricos producto de la contrastación, en tal sentido, los aportes

teóricos obtenidos en la investigación sirven como referencia a nuevas investigaciones y a los interesados sobre los temas a tratar.

1.3.1.2. Justificación práctica

Si bien es cierto, la aplicación práctica de una investigación se da en investigaciones de tipo aplicada, la investigación a realizar, siendo básica por la profundización, genera conocimientos que son base para formular recomendaciones de tipo práctica aplicables en la institución estudiada, por ello las recomendaciones se alcanzarán a la institución a fin de que pueda tomarlas y ponerlas en práctica, el fin fundamental de la investigación aplicada se encuentra en la profundización de las teorías y conceptos de las variables, mientras que una investigación aplicada tiene un fin de aplicación práctica inmediata.

1.3.1.3. Justificación metodológica

El desarrollo del método científico ha permitido establecer un conjunto de pasos ordenados y sistemáticos que permiten al investigador generar conocimiento científico, estos pasos sistemáticos son lo que se utilizarán en la investigación a fin de lograr los objetivos planteados, por lo

que, la investigación plantea un método a seguir basado en el enfoque cuantitativo, el tipo básico de nivel correlacional, de diseño no experimental transversal, con un muestreo no probabilístico, cuya recolección de información será en base a una técnica de encuesta y un instrumento de cuestionario, asimismo, la comprobación de las hipótesis serán bajo la prueba no paramétrica de Rho Spearman para variables categóricas.

1.3.2. Importancia

La investigación se destaca por abordar una problemática de gran relevancia en el contexto actual del estado y la gestión de recursos públicos en Perú. La distribución y ejecución del presupuesto público se muestra como un aspecto crítico que afecta directamente el desarrollo y prosperidad de la población. Si bien existen normas y regulaciones establecidas, se observa una falta de cabal cumplimiento en las distintas etapas del proceso presupuestario, especialmente en la ejecución del gasto por parte de las entidades públicas.

Este problema no es exclusiva de una región específica, sino que se presenta a nivel nacional, generando descontento y conflictos sociales. La población manifiesta su insatisfacción y los medios de comunicación han

puesto de manifiesto la incapacidad para ejecutar adecuadamente los recursos disponibles. En este contexto, la Municipalidad Provincial Jorge Basadre en Tacna se ha visto cuestionada por su alta asignación presupuestaria y su baja ejecución, lo que evidencia falencias en la gestión del proceso presupuestario y el gasto público.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar en qué medida la gestión del proceso presupuestario se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Mostrar cómo la programación multianual presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

- b) Evidenciar de qué manera la formulación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

- c) Explicar en qué forma la aprobación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

- d) Exponer cómo la evaluación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

1.5. Hipótesis de la investigación

1.5.1. Hipótesis general

La gestión del proceso presupuestario se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

1.5.2. Hipótesis específicas

- a) La programación multianual presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

- b) La formulación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

- c) La aprobación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

- d) La evaluación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes relacionados con la investigación

2.1.1 Antecedentes a nivel internacional

La investigación realizada por Albarado y Galindo (2019) tuvo como objetivo principal analizar la ejecución presupuestal y verificar el registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016. El estudio, llevado a cabo en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en el marco del proceso para obtener el título de Contador Público, empleó la metodología que involucró la recolección de información proporcionada por la Contraloría General de Boyacá. Durante este proceso, se evidenció la falta de reporte completo de información por parte de algunos municipios, lo que requirió contactar a los responsables para obtener datos faltantes. Posteriormente, se otorgó el derecho de contradicción a los entes auditados para ajustes a las observaciones del informe preliminar, pero algunos municipios no presentaron formatos corregidos, incumpliendo la Resolución N° 010 de 2017, artículo 20, de la Contraloría General de Boyacá, lo que desencadenó la iniciación de

procesos sancionatorios. Los resultados subrayan la falta de responsabilidad y compromiso de algunos entes auditados, reflejada en la incompletitud de la información y la ausencia de formatos corregidos, resaltando la importancia de la rendición de cuentas y el cumplimiento de procedimientos establecidos. En conclusión, la investigación revela deficiencias en la ejecución presupuestal y en la respuesta de los municipios a las observaciones y ajustes propuestos, enfatizando la necesidad de procesos sancionatorios y resaltando la importancia de la transparencia y responsabilidad en la gestión financiera municipal.

Kojo (2019) llevó a cabo un estudio sobre los efectos de las prácticas de gestión del gasto público en la prestación de servicios en el sector público, centrándose en las asambleas de distrito en Ghana. El objetivo principal de la investigación fue evaluar el impacto de las prácticas de gestión del gasto público en la calidad de los servicios prestados por estas asambleas. En cuanto a la metodología, el estudio utilizó un enfoque cualitativo y cuantitativo, analizando los procedimientos, marcos, regulaciones y políticas establecidos para guiar la gestión de gastos en las asambleas de distrito. Se realizaron entrevistas con funcionarios competentes y se recopiló información relevante sobre la planificación, priorización y eficiencia en el manejo de los gastos. Los resultados

obtenidos indicaron que una gestión eficiente y priorización adecuada de los gastos contribuyen positivamente a la prestación de servicios. Contrariamente a la percepción común de que mayores gastos siempre se traducen en mejores servicios, el estudio destacó la importancia de la eficacia en la gestión de dichos gastos. A pesar de las deficiencias identificadas, los distritos encuestados demostraron adherirse en gran medida a prácticas eficientes de gestión del gasto público. En términos de conclusiones, el estudio resalta la influencia significativa de las prácticas de gestión del gasto público en la prestación de servicios por parte de las asambleas de distrito en Ghana. Se sugiere que, aunque los funcionarios consideran eficientes las prácticas de gestión de gastos, existe una discrepancia, ya que los informantes clave señalaron que el gasto recurrente a menudo supera al gasto destinado al desarrollo. Estos resultados enfatizan la importancia de una gestión eficaz de los recursos financieros para optimizar la calidad de los servicios públicos.

El estudio llevado a cabo por Moreno-Enguix y Lorente (2017) tuvo como objetivo principal analizar los factores que afectan la eficiencia del gasto público en 35 economías desarrolladas a nivel mundial. La eficiencia del gasto público (PEEI) fue medida tanto para el gobierno general como para sus funciones, utilizando técnicas como Free Disposal Hull (FDH) y

Data Envelopment Analysis (DEA). El índice de PEEI se compuso de más de 60 indicadores socioeconómicos ponderados, agrupados en seis funciones según la Classification of the Functions of Government (COFOG), considerando el estado de desarrollo y las decisiones gubernamentales en el gasto. Los resultados revelaron diferencias significativas entre los países, indicando que las organizaciones públicas aún no operan en su frontera de posibilidades de producción. Se señaló que existe espacio para mejorar en todas las dimensiones del rendimiento, y la Unión Europea mostró disparidades considerables en términos de eficiencia pública. Se asoció un mayor nivel de eficiencia del gasto público con un PIB per cápita más alto, mayor desarrollo, democracia, confianza pública en los políticos e independencia judicial, así como con niveles más bajos de corrupción. La investigación destacó que la corrupción y la democracia afectan significativamente la eficiencia del gasto público, especialmente en áreas como Economic Affairs (EA), Salud, General Public Service, Order and Safety (GPSOS) y Environmental Protection, Housing and Community Amenities (EP). Las disparidades en la eficiencia fueron más pronunciadas que las diferencias en el desempeño entre países, sugiriendo que el tamaño del gobierno podría ser excesivo en muchos países industrializados.

2.1.2 Antecedentes a nivel nacional

El estudio de Payano (2018) tuvo como objetivo general demostrar la relación significativa entre la gestión del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora 004 de la Marina de Guerra del Perú. La metodología aplicada fue de tipo hipotético-deductivo, con un enfoque básico cuantitativo. Se utilizó un diseño no experimental, de corte transversal, descriptivo y correlacional. Las áreas de estudio fueron Planeamiento, Programación y Presupuesto de la Marina de Guerra del Perú. Se empleó la técnica de encuesta, utilizando un cuestionario con 43 preguntas como instrumento de medición. En cuanto a los resultados, el valor chi cuadrado fue de 42,857 con 4 grados de libertad y un valor de significancia asociado de 0,000. Además, el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0,634, indicando una relación moderada y positiva, con un valor de significancia de 0,000. La conclusión derivada de estos resultados señala que hay razones suficientes para rechazar la hipótesis nula, confirmando que la gestión del Presupuesto por Resultados se relaciona significativamente con la calidad del gasto público en la Unidad Ejecutora 004 de la Marina de Guerra del Perú, y esta relación es positiva y moderada.

La investigación realizada por Carhuajulca (2020) tuvo como objetivo principal determinar la relación entre la ejecución del gasto público y el plan operativo institucional (POI) de dicha municipalidad durante el periodo 2019. En cuanto a la metodología empleada, se siguió un enfoque básico, con características descriptivas y correlacionales. El diseño fue no experimental, utilizando un enfoque cuantitativo. Se recurrió a la técnica de encuesta, aplicando dos cuestionarios validados por el juicio de tres expertos. La muestra consistió en 80 sujetos del personal administrativo, con una confiabilidad de 0.861 según el Alfa de Cronbach. Los resultados obtenidos a través del análisis estadístico con SPSS Statistics 26 indicaron que la ejecución del gasto público se presenta como medianamente regular, con un porcentaje del 38.75%. Por otro lado, la formulación del POI mostró mayoritariamente regular, alcanzando el 53.75%. Se identificó una relación significativa directa baja positiva entre las dimensiones compromiso ($r=0,348$), devengado ($r=0,239$) y pagado ($r=0,170$) de la ejecución del gasto público con el POI. En conclusión, se determinó que existe una relación significativa directa baja positiva entre la ejecución del gasto público y el plan operativo de la Municipalidad Provincial de Bagua, brindando así una visión integral de la gestión financiera y operativa de la entidad durante el periodo investigado.

La investigación llevada a cabo por Sedano y Marti (2020) tuvo como objetivo principal determinar de qué manera la ejecución presupuestal incide en el gasto público en la mencionada municipalidad, referido al presupuesto anual dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas según las leyes vigentes, que abarca desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal. La metodología empleada se enmarca en el método científico, con un tipo de investigación aplicada y un nivel explicativo correlacional. Se optó por un diseño no experimental, utilizando una muestra de 60 trabajadores. El análisis de la información teórica de las variables se basó en la revisión de autores citados en las referencias bibliográficas. Como instrumento, se recurrió a la técnica del cuestionario, el cual fue procesado y tabulado con estadísticas para demostrar los resultados e interpretación de datos. Los resultados obtenidos indicaron que la ejecución presupuestal incide significativamente en el gasto público de la Municipalidad Distrital de Lince, Lima 2017. Esta conclusión se sustentó en el análisis de la información recopilada y procesada, permitiendo así obtener conclusiones y recomendaciones que contribuyen al entendimiento y mejora de la gestión financiera de la entidad municipal durante el período estudiado.

La investigación llevada a cabo por Gatica (2021) tuvo como objetivo principal determinar la relación entre la ejecución presupuestaria y la eficiencia del gasto público en la mencionada entidad durante el año 2020. El tipo de investigación empleado fue básico, con un diseño no experimental de corte transversal y nivel descriptivo. La población y muestra estuvieron constituidas por 27 informes que evidencian el desarrollo de los programas presupuestales de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Tarapoto. Para su evaluación, se aplicó la técnica de análisis documental mediante la guía de análisis documental. Se empleó un análisis descriptivo e inferencial. Los resultados revelaron que el nivel de ejecución presupuestaria y eficiencia del gasto público en la entidad fue medio, alcanzando el 48 % y el 56 %, respectivamente. Se concluyó que existe una relación significativa entre la ejecución presupuestaria y la eficiencia del gasto público, con un nivel de significancia de 0,00 y un coeficiente positivo moderado de 0,593. Además, se determinó que la ejecución presupuestaria influye en un 35 % en la eficiencia del gasto público, según el cálculo del coeficiente determinante. Estos hallazgos proporcionan *insights* valiosos para comprender y mejorar la gestión presupuestaria y el rendimiento financiero de la entidad.

2.1.3 Antecedentes a nivel local

La investigación realizada por Mamani (2020) tuvo como objetivo determinar la incidencia del proceso presupuestario en la gestión de la Municipalidad Provincial de Tacna durante el año 2016, evaluando los indicadores de eficiencia, eficacia, economía, y la percepción del personal municipal. El estudio se enmarcó en una investigación descriptiva-correlacional con un diseño no experimental. La muestra estuvo compuesta por 169 funcionarios y trabajadores, con un nivel de confianza del 95 %. Se emplearon fórmulas del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - Módulo de Proceso Presupuestario, versión 18.04.00, tanto para el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) como para el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Los resultados revelaron que el proceso presupuestario incidió significativamente en la eficacia, eficiencia y economía de la gestión de la Municipalidad Provincial de Tacna durante el ejercicio 2016. Además, se constató que el personal de la institución tenía conocimiento de esta incidencia. Estos hallazgos proporcionan una comprensión detallada de la relación entre el proceso presupuestario y la gestión municipal, brindando información valiosa para mejorar y optimizar las prácticas presupuestarias en futuros períodos.

La investigación realizada por Mamani (2017) tuvo como objetivo determinar la influencia de la ejecución presupuestal en la eficiencia del gasto público en las municipalidades distritales de la Provincia de Tacna durante el periodo 2008-2010. La hipótesis planteada afirmaba que la ejecución presupuestal incide significativamente en la eficiencia del gasto público en estas municipalidades. El estudio se basó en una muestra por conveniencia de 80 servidores administrativos, que incluían funcionarios, técnicos, asistentes, entre otros. La metodología empleada consistió en la aplicación de un cuestionario como instrumento de recolección de datos. Los resultados obtenidos permitieron concluir que existe una relación de influencia significativa entre la ejecución presupuestal y la eficiencia del gasto público en las municipalidades distritales de la Provincia de Tacna durante el periodo analizado (2008-2010). Estos hallazgos ofrecen una perspectiva valiosa sobre la relación entre la gestión presupuestaria y la eficiencia en el uso de los recursos públicos a nivel municipal.

La investigación llevada a cabo por Guevara (2020), tuvo como objetivo establecer la influencia de la Gestión Presupuestaria en la Ejecución del Gasto en la Municipalidad Provincial de Tacna durante el año 2018. La investigación se enmarca en un tipo básico, con un diseño no experimental transaccional. El instrumento utilizado para la recolección de

datos fue una hoja de recopilación obtenida del portal del Ministerio de Economía y Finanzas. Los resultados obtenidos llevaron a la conclusión de que la Gestión Presupuestaria influye significativamente en la Ejecución del Gasto de la Municipalidad Provincial de Tacna en el año 2018, evidenciado por un coeficiente de correlación de Pearson de 0,995. Estos hallazgos sugieren una relación fuerte y positiva entre la gestión presupuestaria y la ejecución del gasto en el contexto municipal durante el período analizado.

2.1 Bases teóricas

2.1.1 Gestión del proceso presupuestario

2.1.1.1 Definición

El proceso presupuestario, según Álvarez y Álvarez (2019), involucra varias fases, programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Estas etapas están reglamentadas por el Decreto Legislativo N° 1440 (2018) y las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, junto con las pautas adicionales de la Dirección General de Presupuesto Gubernamental.

De igual forma, los redactores mencionan que la gestión presupuestaria se ajusta al principio de estabilidad de un adecuado manejo de las finanzas publicas.

Por otro lado, según el artículo 3.1 (Decreto Legislativo N°1440-2018) las entidades mencionadas participan en el proceso presupuestario incluyen la intervención de las entidades del sector publico, debiendo tener en cuenta las especificaciones dispuestas en el Título V del Decreto Legislativo.

2.1.1.2 El presupuesto

Roca y Herrera (2020) afirma que el presupuesto es una herramienta administrativa del gobierno para poder alcanzar los resultados que beneficiarán a la población en general, mediante la provisión de los servicios, teniendo un cumplimiento eficaz y eficiente de metas que las entidades tienen que cubrir. Además, constituye la manifestación cuantitativa, integral y organizada de los desembolsos a abordar durante el ejercicio fiscal, por parte de cada entidad del ámbito público, reflejando también los recursos que respaldan dichos desembolsos.

Roca y Herrera (2020) señalan que el líder de la entidad tiene la obligación de llevar a cabo la administración financiera en las etapas de planificación a largo plazo, creación, aprobación, ejecución y evaluación, además de supervisar el gasto. Esta sujeto a leyes del sector público y a las instrucciones de la Dirección General de Presupuesto Público, en concordancia con los principios legales y la presunción de autenticidad. Además, es un instrumento para poder alcanzar las metas prioritarias de productos y logro de resultados a favor de la población establecido en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público.

Los presupuestos están conformados por:

- ✓ El presupuesto de las empresas de los gobiernos regionales y locales
- ✓ El presupuesto de las empresas de los Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y sus empresas, y el seguro social (essalud)

Herrera (2019) señala que el Presupuesto del Sector Público tiene una vigencia anual y debe ser aprobado por el Congreso de la República basándose en la propuesta del Poder Ejecutivo. La implementación

comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Su principal objetivo es alcanzar resultados beneficiosos para la población y el entorno, así como buscar mejorar la igualdad, cumpliendo con los principios de sostenibilidad y responsabilidad fiscal como indica la normativa en vigor. Se lleva a cabo en coordinación con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) conjunto integrado.

Soto (2020) expone que el Presupuesto del Sector Público se rigen por los principios del Presupuesto por Resultado (PpR), que es un método de administración pública que asocia los recursos con productos y resultados que pueden ser cuantificados en beneficio de la población. Cada etapa del ciclo presupuestario se ejecuta siguiendo la filosofía del PpR, utilizando las herramientas correspondientes, que incluyen programas presupuestales, supervisión, evaluación e incentivos presupuestarios.

El presupuesto comprende:

- ❖ Los desembolsos que las entidades pueden incurrir durante el ejercicio fiscal, limitados por los créditos presupuestarios aprobados y los recursos que respaldan esas obligaciones. Estos desgloses se realizan según las categorías de gastos correspondientes (Herrera, 2019).

- ❖ Los recursos financieros, independientemente del momento en que se generen, son utilizados para cubrir los gastos presupuestarios. Estos recursos pueden derivar de impuestos, tasas no tributarias o préstamos y se detallan según las categorías de ingresos correspondientes (Herrera, 2019).
- ❖ Los objetivos de resultados a lograr y los objetivos de productos a cumplir con los créditos asignados en el presupuesto respectivo (Herrera, 2019).

2.1.1.3 Componentes de la gestión del proceso presupuestario

2.1.1.3.1 Programación multianual presupuestaria

Herrera (2019) señala que la etapa de planificación financiera a largo plazo, denominada Programación en este contexto, tiene una duración de tres años y sigue las normativas fiscales actuales.

Soto (2020) menciona que la Distribución de Recursos Financieros a Largo Plazo (DRF-LP) representa el tope máximo de los recursos asignados a cada unidad financiera y superar este límite no está permitido para la programación de gastos. La DRF-LP es de obligatorio cumplimiento para el primer año (año 1) y de carácter orientativo para los dos años

posteriores (año 2 y año 3). Esta distribución se revisa anualmente y se ajusta en caso de modificaciones en alguno de los factores considerados en su estimación.

Roca y Herrera (2020) señalan que el importe de las APM de los pliegos no deberá superar el límite de gasto indicado en el D.L. en el literal a) del párrafo 25.1 del artículo 25 del Decreto Legislativo N° 1440 y la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) no constituye una obligación definitiva acerca de los créditos presupuestarios asignados a cada pliego para los presupuestos de los años correspondientes.

Álvarez y Álvarez (2019) indican que el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, calcula la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) considerando varios factores:

Los ingresos de todas las fuentes de financiamiento que se pueda percibir en el ejercicio, sin importar el año de origen, que así como de la proyección de los saldos de balance correspondientes.

Criterios específicos de la programación como costos unitarios y metas de cobertura orientada al logro de resultados.

Las prioridades de política a nivel de resultados, productos u objetivos estratégicos institucionales, alineados con el SINAPLAN.

Las reglas fiscales aprobadas asegurando el comprometimiento responsable.

La eficacia, efectividad y calidad de los servicios definidos para alcanzar resultados que la ciudadanía espera y objetivos de política.

Soto (2020) señala que la determinación de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) implica la utilización de las siguientes herramientas:

Asignación Presupuestaria Diferencial (APD), es la estimación de los gastos totales necesarios para mantener las políticas públicas actuales.

Línea de Base de la Asignación Presupuestaria (LBAP), Por otro lado, la APD ajusta la LBAP, considerando la revisión de los factores mencionados anteriormente. En aquellos casos pertinentes, la APM se estima a nivel de Programa Presupuestal.

Roca y Herrera (2020) establece que con respecto a los ingresos, al calcular las APM, los pliegos proporcionan información para la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) para las fuentes de financiamiento diversos a los Recursos Ordinarios. En este sentido, las entidades de sector público deben tener en cuenta las tendencias

económicas, las variaciones estacionales y los efectos coyunturales que puedan preverse, así como los ajustes derivados de las modificaciones previstas por la normativa correspondiente.

Herrera (2019) nos indica que la Dirección General de Presupuesto Público es la mas alta autoridad a nivel nacional, el cual establece disposiciones y se sujeta a proyecciones macroeconómicas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Para los gobiernos regionales y gobiernos locales, las proyecciones de recursos del Fondo de Compensación Regional y de los ingresos públicos, que incluyen la Regalía Minera, Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Pesquero, Canon Gasífero, Canon y Sobre canon Petrolero, Canon Forestal, del Fondo de Compensación Municipal, Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea y la Participación en la Renta de Aduanas, entre otros contemplados por normativa específica.

Soto (2020) menciona que de manera complementaria, en lo que respecta a los programas sociales asi como el Vaso de Leche que combate a la pobreza gestionados por los gobiernos locales y regionales y, la Dirección General de Presupuesto Público informa a la entidad pertinente

del gobierno nacional sobre la asignación total, la cual se distribuye a nivel de cada organismo bajo criterios establecidos según la normativa vigente.

Por otro lado, los indicadores utilizados para el componente son:

a. Determinación de programas presupuestales, productos y/o proyectos

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021) refiere que, el gobierno central, mediante la planificación nacional, determinará los programas presupuestales que se ejecutarán en el año correspondiente, así como los productos y proyectos.

b. Determinación de la escala de prioridades en los objetivos estratégicos

Comprende aquellos objetivos priorizados para la ejecución del gasto mediante acciones estratégicas en un determinado periodo (Herrera, 2019).

c. Determinación de ingresos y gastos para los créditos presupuestarios

Comprende la proyección de ingresos de la entidad y los gastos para ser aprobados posteriormente mediante la Ley Anual de Presupuesto, para su ejecución en el siguiente año fiscal (Herrera, 2019).

d. Determinación de la estructura de financiamiento

Comprende la demanda global de gasto de una entidad pública que se da en función a la asignación presupuestaria total (Herrera, 2019).

2.1.1.3.2 Formulación presupuestaria

Herrera (2019) expone que el proceso de Formulación Presupuestaria, denominado en adelante como Formulación, consiste en la detallada distribución del primer año de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) en la que se registrarán las secuencias de gasto, niveles de los clasificadores presupuestales, metas y fuentes de financiamiento correspondientes.

Roca y Herrera (2020) destacan que con este propósito, los pliegos asignan la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) del primer año, teniendo en cuenta cada uno de los clasificadores de ingresos y gastos. Se tomará en cuenta las metas prioritarias establecidas por la política nacional así como las prioridades específicas de la institución según la normativa, alineadas con responsabilidad y competencias de la entidad, los dos en coordinación con el SINAPLAN.

Álvarez y Álvarez (2019) señalan que durante la etapa de Formulación, es esencial que el pliego optimice la eficacia en la prestación de servicios y alcance de resultados prioritarios. En este proceso, se debe considerar los gastos operativos de naturaleza permanente, tales como los costos asociados a los salarios del personal activo y jubilado, las obligaciones reconocidas conforme a la normativa vigente, los insumos y servicios esenciales para alcanzar los objetivos, el mantenimiento de la infraestructura, y las inversiones de capital. Se prioriza especialmente la continuación de las inversiones en curso que contribuyan al cumplimiento de los resultados prioritarios.

Soto (2020) expresa que los recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito externo e interno, excedente de un año, y de

donaciones y transferencias, excepto de operaciones de libre disponibilidad, se presupuestan de la siguiente manera:

1. Cuento con la opinión favorable de la Dirección General del Tesoro Público en las operaciones de endeudamiento externo por concertarse
2. Se celebre el contrato o convenio respectivo.(Herrera, 2019).

Por otro lado, los indicadores utilizados para el componente son:

a. Determinación de la estructura de programas presupuestales, productos y/o proyectos

Comprende la elaboración de las estructuras de los programas, productos o proyectos en materia presupuestal (Herrera, 2019).

b. Determinación de la estructura funcional

Comprende la fase de determinación de la estructura funcional en base a metas del pliego en función a los objetivos considerados en la escala de prioridades (Herrera, 2019).

c. Determinación de las metas presupuestarias

Comprende la elaboración de las metas por cada actividad y según los objetivos estratégicos tomados en la escala de prioridades (Herrera, 2019).

d. Determinación de los indicadores de medición de programas presupuestales, productos y/o proyectos

Comprende los índices de medición tomados para medir los programas presupuestales, también para medir los productos y los proyectos considerados en la programación presupuestal (Herrera, 2019).

e. Determinación de las cadenas de gasto y fuentes de financiamiento

Comprende la formulación de las cadenas de gastos a ejecutarse en un determinado periodo y las fuentes de financiamiento que serán necesarias para su ejecución de acuerdo a la programación presupuestaria (Herrera, 2019).

2.1.1.3.3 Aprobación presupuestaria

Roca y Herrera (2020) mencionan el Director General de Presupuesto Público desarrolla borradores de la Ley de Presupuesto y de la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público, los cuales son presentados al Ministerio de Economía y Finanzas para ser aprobados por el Consejo de Ministros y ser enviado como propuesta al poder legislativo teniendo en cuenta los plazos y procedimientos según la Constitución Política del Perú.

Soto (2020) señala que la propuesta legislativa del Presupuesto del Sector Público incorpora una sección normativa que aborda específicamente asuntos relacionados con el ámbito presupuestario. Esta propuesta va acompañada de la documentación adicional que se detalla a continuación:

1. Herrera (2019) presentando motivos, prioridades de resultados del presupuesto, objetivos de la política fiscal y progresos en los indicadores de desempeño, incluyendo un resumen explicando lo ingresos y gastos.

2. Proporciona información detallada del presupuesto de los pliegos del gobierno nacional y gobiernos regionales, es desglosada por el pliego, función, programa presupuestal, producto, proyecto y genérica de gasto. En el caso de los gobiernos locales, se proporciona información detallada por pliego y genérica de gasto (Herrera, 2019).

3. Se incluye un anexo específico que aborda las subvenciones en caso de personas jurídicas en el gobierno nacional y gobiernos regionales, también las cuotas internacionales para el gobierno nacional. En mas detalle de informacion se puede encontrar en el párrafo mencionado por Herrera (2019).

4. La información sobre los ingresos para los pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales se desglosa por pliego, genérica de ingresos y fuente de financiamiento, según lo establece Herrera (2019).

Se publica en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, luego es remitido por el Congreso de la República en formato electrónico

Álvarez y Álvarez (2019) explican que el Congreso de la República ratifica las leyes de presupuesto del sector público, conjuntamente con otros

presupuestos mencionados en el Decreto Legislativo, establecido en el párrafo 13.2 artículo 13 de este, representan la totalidad del crédito presupuestario. El cual tiene un límite máximo de gasto, el cual será destinado a la ejecución durante el año fiscal. Están organizadas según las categorías de gastos: Institucional, funcional, programático y genérica de gasto, que son créditos presupuestarios según la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Roca y Herrera (2020) afirman que una vez que la Ley de Presupuesto del Sector Público ha sido aprobada y publicada, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, envía a los pliegos el informe oficial. Este informe, ya sea en formato físico o, si está disponible, en formato electrónico, detalla la desagregación del presupuesto de ingresos a nivel de pliego y la especificación del ingreso. También proporciona información sobre el programa presupuestal, producto gastos por unidad ejecutora, proyecto, función, división funcional, grupo funcional, categoría de gasto y genérica de gasto. Todo esto se realiza con el propósito de obtener la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

Herrera (2019) señala que los presupuestos institucionales de apertura, atribuibles a los pliegos del gobierno nacional, reciben aprobación a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal previo a su entrada en vigor. Con este propósito, los pliegos del gobierno nacional divulgan sus presupuestos institucionales de apertura en sus respectivos portales institucionales en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario después de su aprobación.

Álvarez y Álvarez (2019) indican que en el caso de que el Consejo Regional y el Concejo Municipal no autoricen sus presupuestos dentro del periodo establecido según párrafo 31.2, el titular del pliego procede a la aprobación mediante la Resolución, en un plazo no mayor de cinco (5) días calendario después del inicio del año fiscal. Los presupuestos institucionales de apertura relativos a los pliegos del gobierno local y del gobierno regional son avalados con el acuerdo del Consejo Regional o Concejo Municipal, además, no más tarde del 31 de diciembre del año fiscal previo a su entrada en vigor.

Soto (2020) señala que son entregados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público, en los cinco (5) días calendario posteriores a su

aprobación presentados por los pliegos del gobierno nacional, regional y local que entregan una reproducción de sus presupuestos institucionales de apertura, esta presentación se realiza mediante los medios que esta entidad determine.

La Ley de Presupuesto del Sector Público se difunde en el diario oficial El Peruano y en el sitio web oficial del Ministerio de Economía y Finanzas previo al comienzo del correspondiente año fiscal.

Roca y Herrera (2020) indican que en el portal oficial del Ministerio de Economía y Finanzas es difundido los Apéndices de la Ley de Presupuesto del Sector Público previamente al inicio del respectivo año fiscal.

a. Ingreso del presupuesto aprobado a nivel de pliego

Comprende la aprobación de una asignación presupuestaria en la Ley anual de presupuesto (Herrera, 2019).

b. Aprobación del presupuesto por acuerdo de consejo

Comprende aquellos actos administrativos sobre el presupuesto anual que se efectúan en una entidad pública en sesión de consejo (Herrera, 2019).

c. Trámites legales para la aprobación del presupuesto

Comprende todos aquellos procedimientos normados para la aprobación del presupuesto (Herrera, 2019).

2.1.1.3.4 Evaluación presupuestaria

Roca y Herrera (2020) señalan con el fin de aportar eficacia al gasto público se realiza una revisión del presupuesto en el cual hay un análisis organizado y constante del rendimiento en la administración del presupuesto, metas estratégicas institucionales, consecución de los resultados fundamentales. Este proceso de revisión presupuestaria engloba tanto el monitoreo como la evaluación.

Soto (2020) expone que la Dirección General de Presupuesto Público indica procedimientos para asegurar que la utilización de dicha información generada en esta etapa del proceso, también las sugerencias

y conclusiones obtenidas en su implementación de las herramientas de evaluación presupuestaria deben ser incluidas en el proceso presupuestario.

Álvarez y Álvarez (2019) señalan que la evaluación incluye una revisión de la eficacia de las acciones vinculada a los resultados esperados, la eficacia en la prestación de los servicios, la eficiencia de los procesos de apoyo críticos y la asignación eficiente de recursos.

Soto (2020) señala que las revisiones autónomas son llevadas a cabo por la Dirección General de Presupuesto Público, ya sea de manera interna o a través de la contratación de individuos o entidades legales. Con este propósito, la Dirección General de Presupuesto Público autoriza, mediante directrices, los tipos de evaluaciones, etapas y requisitos técnicos pertinentes, considerando criterios como la oportunidad de generación de información para la toma de decisiones, la calidad técnica y la transparencia.

Roca y Herrera (2020) indican que las entidades participantes reciben información sobre el diseño y los hallazgos de las evaluaciones independientes. Toda la metodología de diseño y los resultados de dichas

evaluaciones son de acceso público, siendo difundidos de manera completa a través de los respectivos portales de los pliegos evaluados y portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.

Herrera (2019) señala que las entidades objeto de evaluación, a cargo del titular del pliego, están obligadas a suministrar la información solicitada por la entidad evaluadora, asumiendo la responsabilidad por la calidad de dicha información. Además, tienen la responsabilidad de divulgar los informes de evaluación en el portal institucional de la entidad, cumpliendo con este proceso no mayor a 15 días calendarios que serán contados a vez entregado el informe a partir dicha fecha.

a. Evaluación de la eficacia del ingreso

Comprende el análisis de los procesos de recaudación según la programación (Herrera, 2019).

b. Evaluación de la eficacia del gasto

Comprende el análisis de los procesos de gasto según la programación y en el marco del cumplimiento de metas (Herrera, 2019).

c. Evaluación de la eficiencia del ingreso

Comprende el análisis de los procesos de recaudación mayores a la programación del área de presupuesto (Herrera, 2019).

d. Evaluación de la eficiencia del gasto

Comprende el análisis de una mayor ejecución del gasto público, que supera lo programado (Herrera, 2019).

2.1.2 Ejecución del gasto

2.1.2.1 Definición

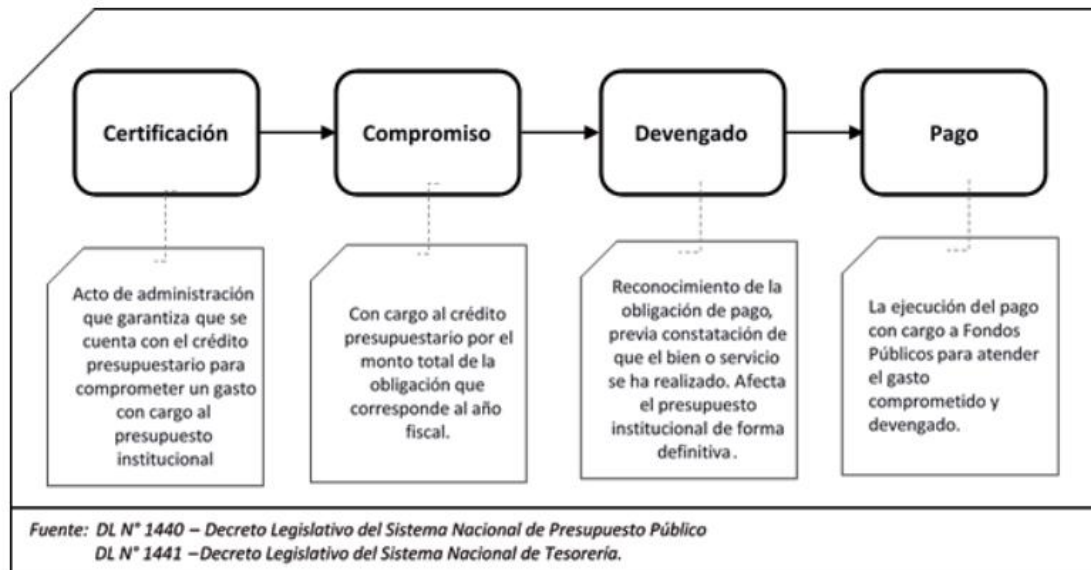
Álvarez y Álvarez (2019) describen, la ejecución de los fondos públicos es un proceso donde se cumplen con las obligaciones de gasto, cuyo objetivo es financiar la provisión tanto de servicios y bienes públicos, al mismo tiempo que se buscan resultados, conforme a las asignaciones presupuestarias autorizadas en los respectivos planes presupuestarios de los Pliegos, en armonía con el PCA (Programación del Compromiso Anual).

Este proceso rige al Principio de Legalidad, establecido en la Ley N° 27444 inciso 1.1 del numeral 1 del artículo IV y sus modificaciones, así como la asignación de atribuciones y competencias que según la normativa se asigna a cada entidad pública, así también en conjunto con los principios constitucionales de programación y equilibrio establecidos en los artículos 77 y 78 .

El gasto público tiene el siguiente esquema de proceso de ejecución del gasto público :

Figura 1

Ejecución del gasto



Nota. Tomado de Álvarez y Álvarez (2019).

Para el Decreto Legislativo N° 1440 (2018), la ejecución del gasto público comprende las etapas siguientes:

- ❖ Certificación
- ❖ Compromiso
- ❖ Devengado
- ❖ Pago

2.1.2.2 Componentes de la ejecución del gasto

2.1.2.2.1 Certificación

La Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) expresa que según el Decreto Legislativo N°1440 en los ítems 41.1, 41.2 y 41.3 que la validación del crédito presupuestario constituye un acto administrativo cuyo propósito es asegurar la disponibilidad y la falta de afectación del crédito presupuestario, con el fin de comprometer gastos conforme al presupuesto institucional autorizado (PIA) del respectivo año fiscal, con relación al PCA, siguiendo las disposiciones legales vigentes que lo regulan.

También establece la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) establece que la certificación se convierte en un requisito esencial en todas las situaciones en las que se tenga la intención de efectuar un desembolso, formalizar un contrato o asumir una obligación, debiendo ser adjunta al expediente respectivo. Este proceso conlleva a la reserva del crédito presupuestario hasta que se asuma el compromiso y obtenga el registro presupuestario, siendo responsable el titular del pliego a cargo.

En otra perspectiva, la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) indica que la certificación del crédito presupuestario se obtiene mediante la solicitud del responsable del área encargada de autorizar el gasto o de a quien se delegó dicha responsabilidad, siempre que se planee efectuar un gasto, suscribir un contrato o asumir un compromiso. Una vez expedida dicha certificación, se envía al área solicitante para que inicie los procedimientos necesarios relacionados con la materialización de los compromisos respectivos. La certificación del crédito presupuestario queda registrada en el SIAF-SP.

Álvarez y Álvarez (2019) indican que las unidades ejecutoras, por medio del encargado de la gestión de su presupuesto y en el ámbito de los gobiernos locales, el líder de la oficina de presupuesto o quien desempeñe su función, emiten una certificación del crédito presupuestario en formato documental. En este sentido, la oficina de presupuesto o su equivalente en el ámbito del gobierno nacional y los gobiernos regionales establece los procedimientos y directrices pertinentes, definiendo los requisitos de información, documentos y plazos que la unidad ejecutora debe cumplir para llevar a cabo la mencionada certificación. Es esencial que el documento de certificación del crédito presupuestario incluya información detallada sobre los créditos presupuestarios disponibles destinados a

financiar el gasto, en concordancia con la Programación del Compromiso Anual (PCA).

Álvarez y Álvarez (2019) señalan que la certificación del crédito presupuestario puede experimentar alteraciones, ya sea en términos de su cuantía o propósito, o ser cancelada, siempre y cuando dichas modificaciones estén adecuadamente fundamentadas y respaldadas por el departamento correspondiente, a excepción de lo dispuesto en el siguiente párrafo de este mismo numeral.

Según la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) indica para la cancelación de la certificación del crédito presupuestario no podrá realizarse siendo responsabilidad del titular del pliego y del líder de la oficina de presupuesto o aquel que desempeñe sus funciones, siempre y cuando la entidad pública esté ejecutando las gestiones pertinentes, en concordancia con la normativa vigente, para efectuar un gasto, formalizar un contrato y/o asumir un compromiso.

a. Revisión de cuadro de necesidades con las autorizaciones

Comprende la verificación de los vistos buenos en el cuadro de necesidades, principalmente de presupuesto, el área usuaria y el jefe inmediato (Álvarez y Álvarez, 2019).

b. Revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria que da la certificación

Comprende la verificación del detalle de los términos y especificaciones técnicas de las órdenes de servicio u órdenes de compra según corresponda, asimismo, deben tener el visto bueno del área usuaria (Álvarez y Álvarez, 2019).

2.1.2.2.2 Compromiso

La Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) establece que el compromiso consiste en la acción administrativa en la cual el funcionario autorizado para contratar y comprometer el presupuesto en nombre de la entidad acuerda, tras completar los procedimientos legalmente requeridos, la ejecución de gastos previamente autorizados, por una cantidad

específica o determinable, afectando así los créditos presupuestarios dentro de los límites de los presupuestos aprobados, la Programación del Compromiso Anual (PCA) y las modificaciones presupuestarias realizadas. Según lo dispuesto el compromiso se formaliza después de la creación de la obligación conforme a la ley, contrato o convenio. También, dicho compromiso tendrá que ajustarse a su respectiva cadena de gasto, disminuyendo el valor del saldo que dispone en el crédito presupuestario, mediante el documento oficial correspondiente.

Álvarez y Álvarez (2019) señalan que la acción de compromiso se lleva a cabo en conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en el presupuesto institucional del pliego para el año fiscal. Esta acción está ajustada al monto establecido en la Programación del Compromiso Anual (PCA) el cual es un instrumento de programación del gasto, el cual es certificado y al monto total anualizado de la obligación de pago para el correspondiente año fiscal, según cronograma de ejecución.

La Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) establece que los actos administrativos o de gestión relacionados a la ejecución de créditos presupuestarios elevados o adicionales a los correspondientes de presupuestos, siguiendo la Programación del Compromiso Anual (PCA) y

al monto total anualizado de la obligación, están terminantemente prohibidos. La contravención a esta disposición conlleva la sanción de nulidad absoluta de tales actos.

Álvarez y Álvarez (2019) señalan que, para efectuar los compromisos asociados a los gastos financiados con recursos provenientes de fuentes de financiamiento diferentes a los recursos ordinarios, los pliegos del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales deben contemplar la anticipación en la recaudación, captación y obtención de fondos provenientes de las mencionadas fuentes de financiamiento, los cuales se esperan obtener a lo largo del año fiscal respectivo.

El compromiso esta respaldado por los siguientes documentos:

Tabla 1

Documentacion sustentatoria del compromiso

Código documento	Nombre
016	Convenio suscrito
031	Orden de compra – Guia de internamiento
032	Orden de servicio
036	Planilla de movilidad
039	Planilla de dietas de directorio
041	Planilla de propinas
042	Planilla de racionamiento
043	Planilla de viáticos
059	Contrato compra – Venta

060	Contrato suscrito (varios)
133	Resumen anualizado locadores de servicios
134	Resumen anualizado de planilla proyecto especiales
070	Contrato suscrito (obras)
230	Planilla anualizada de gastos en personal
231	Planilla anualizada de gastos en pensiones
232	Resumen anualizado de retribuciones – CAS
233	Resumen servicios públicos anualizado
234	Dispositivo legal o acto de administración 1/
235	Planillas ocasionales

Nota: 1/ Sólo en el caso de CTS, gratificaciones, subsidios, fondos para pagos en efectivo, caja chica, encargos, sentencias en calidad de cosa juzgada, aguinaldos y arbitrios.
Fuente: Tomado de Álvarez y Álvarez (2019).

Según la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) nos indica que el registro de las obligaciones derivadas del compromiso debe realizarse considerando el monto total anualizado correspondiente al respectivo año fiscal. Responsable, la Oficina de Presupuesto del pliego o su equivalente y el encargado de la administración del presupuesto de la Unidad Ejecutora, dicha acción es realizada en el módulo administrativo del SIAF-SP

La Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) menciona que, a través de Resolución Directoral y, si es preciso, la DGPP ajusta la lista de documentos que respaldan el compromiso, cumpliendo con lo dispuesto en

el artículo 42 del Decreto Legislativo N° 1440 y lo establecido en este apartado.

Álvarez y Álvarez (2019) es responsabilidad compartida la correcta ejecución del compromiso del titular del pliego o el encargado de la gestión presupuestaria en la unidad ejecutora y el jefe de la oficina de presupuesto o su equivalente en el ámbito de los gobiernos locales, según corresponda. Este compromiso también involucra a aquellos con autorización explícita para asumir gastos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440.

La Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) nos indica que el encargado de la gestión presupuestaria en las unidades ejecutoras y el líder de la oficina de presupuesto, o su equivalente en el entorno de los gobiernos locales, verifican que las reducciones presupuestarias están vinculadas a cada compromiso, efectuadas por las oficinas generales de administración o sus equivalentes, estén respaldadas por el correspondiente crédito presupuestario.

Álvarez y Álvarez (2019) detallan que los recursos presupuestarios destinados a la concreción de los compromisos deben abarcar hasta el nivel específico del desembolso.

a. Revisión de cuadro de necesidades certificado

Comprende la verificación de la fase certificado de los cuadros de necesidades de acuerdo a la afectación presupuestal detallada por el área de presupuesto (Álvarez y Álvarez, 2019).

b. Revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria

Comprende la verificación antes de la realización del compromiso tanto anual como mensual de los términos de referencia y especificaciones técnicas por el área usuaria (Álvarez y Álvarez, 2019).

c. Revisión de cotización completa

Comprende la verificación de la cotización de la orden de servicio u orden de compra según corresponda, en mérito al cumplimiento de los

términos de referencia o especificaciones técnicas requeridas (Álvarez y Álvarez, 2019).

d. Revisión de declaraciones juradas del proveedor

Comprende la verificación fidedigna de las declaraciones juradas solicitadas por el área de logística (Álvarez y Álvarez, 2019).

e. Revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria.

Comprende la revisión de los requisitos mínimos solicitados por el área usuaria en los términos de referencia o especificaciones técnicas para contratar el servicio o para adquirir el bien (Álvarez y Álvarez, 2019).

f. Emisión de orden de servicio o compra

Comprende la impresión de la orden de servicio o compra con el detalle del proveedor que haya cumplido con los términos de referencia o especificaciones técnicas (Álvarez y Álvarez, 2019).

2.1.2.2.3 Devengado

La Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) nos da a conocer que el devengado consiste en la acción administrativa que reconoce la obligación de realizar un pago, originada por un gasto aprobado y comprometido. Este proceso ocurre después de presentar la documentación pertinente al órgano competente encargado y de esa manera se demostrara la ejecución de la prestación o el derecho del acreedor.

Álvarez y Álvarez (2019) expresa que con respecto al reconocimiento del devengado, es la área usuaria responsable de verificar de manera efectiva, el ingreso de bienes, la prestación real de servicios o la ejecución de obras antes de otorgarle la conformidad.

Todos los reconocimientos de devengado que no cumpla con la normativa establecida será en responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda, del titular de la entidad, del responsable del área usuaria y de la oficina de Administración, o la entidad que desempeñe su papel, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 43 del Decreto Legislativo N°1440.

La Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) señala que esta fase de implementación del gasto está bajo las normativas establecidas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

- a. Revisión de la orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas.**

Comprende la verificación de la documentación presentada por el proveedor, sus requisitos, el producto y conformidad del área usuaria (Álvarez y Álvarez, 2019).

- b. Revisión de los documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido**

Comprende su revisión al detalle de documentación emitida a través de informes donde el área usuario da su conformidad, del superior inmediato y su recepción en logística (Álvarez y Álvarez, 2019).

c. Revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor

Comprende la verificación de los comprobantes tributarios emitidos por el proveedor si están conforme a la normativa vigente y si contienen el mismo detalle de la orden de compra u orden de servicio según corresponda (Álvarez y Álvarez, 2019).

d. Revisión de la peca si es un bien adquirido

Comprende la verificación del pedido de comprobante de salida de los bienes adquiridos por la entidad y que posean los vistos correspondientes (Álvarez y Álvarez, 2019).

e. Producto si es un servicio prestado

Comprende la verificación del producto presentado por el proveedor de acuerdo a los términos de referencia y el detalle de la orden de servicio (Álvarez y Álvarez, 2019).

2.1.2.2.4 Pago

Álvarez y Álvarez (2019) expresan que el acto administrativo de extinguir, en partes o totalmente, la suma de la obligación que es reconocida se denomina pago, y el cual debe formalizarse con un documento oficial apropiado. Está estrictamente prohibido hacer pagos de obligaciones que no hayan sido devengados. Las reglas del Sistema Nacional de Tesorería regulan de manera detallada el proceso de pago.

a. Revisión del expediente completo de contratación

Comprende la verificación del expediente completo de la orden de compra o servicio por el área de tesorería (Álvarez y Álvarez, 2019).

b. Pago de los tributos correspondientes

Comprende la ejecución del pago de los tributos según la normativa (Álvarez y Álvarez, 2019).

c. Emisión de comprobante de pago

Comprende la impresión de documentación correspondiente a los comprobantes de pago de la entidad pública para sustentar el giro de las órdenes de servicio o de compra (Álvarez y Álvarez, 2019).

d. Transferencia o emisión de cheque según corresponda

Comprende los procesos de pago mediante cuenta interbancaria a los distintos proveedores que cuenten con la documentación correspondiente que sustente la salida del dinero (Álvarez y Álvarez, 2019).

2.2 Definición de términos básicos

2.1.3 Ejecución del gasto público

Álvarez y Álvarez (2019) establecen que el desarrollo del gasto público consiste en la secuencia de acciones que se llevan a cabo para atender las obligaciones de gasto, con la finalidad de financiar la prestación de bienes y servicios públicos y lograr los resultados esperados.

2.1.4 Gasto público

Álvarez y Álvarez (2019) señalan que los desembolsos públicos abarcan todas las salidas de recursos que las entidades realizan, utilizando los créditos presupuestarios asignados, con el propósito de respaldar la prestación de servicios públicos y llevar a cabo acciones alineadas con sus funciones, con miras a alcanzar resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales.

2.1.5 Certificación

La Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) establece que se trata de un acto de gestión cuyo propósito es garantizar la disponibilidad de crédito presupuestario sin afectación, con el fin de afectar un gasto conforme al presupuesto institucional aprobado.

2.1.6 Compromiso

La Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) expresa que son actos de gestión en el cual los funcionarios autorizados contratan y comprometen su presupuesto en nombre de la entidad, para cumplir el procedimiento

legalmente establecido y llevar a cabo los gastos previamente autorizados. Esto involucra a los créditos presupuestarios, en relación a los presupuestos aprobados, la programación cuatrimestral de actividades y sus modificaciones presupuestarias.

2.1.7 Devengado

La Directiva N° 001-2019-EF/50.01 (2019) señala que el devengado constituye un acto de administración del cual se reconoce una obligación de pago, originada por un gasto aprobado y comprometido. Este proceso tiene lugar después de presentar la documentación correspondiente al órgano competente, sustentando la prestación del servicio y/o bien previamente contratado.

2.1.8 Pago

Álvarez y Álvarez (2019) expresan que el acto de gestión conocido como pago implica la extinción, parcial o total, del monto reconocido como obligación. Este proceso debe formalizarse utilizando el documento oficial correspondiente.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) mencionan que, una investigación básica profundiza en los conceptos y teorías existentes respecto de las variables de investigación, no tienen un fin inmediato, sino que son la base para realizar investigaciones aplicadas, en consecuencia, la investigación profundiza en las variables gestión del proceso presupuestario y la ejecución del gasto en una entidad pública, la investigación representa un aporte teórico al comprobar las hipótesis planteadas, lo que estaría demostrando un nuevo conocimiento respecto a un contexto y tiempo, por lo que, la investigación básica genera nuevos conocimientos que se plasman en las conclusiones.

3.1.2 Nivel de investigación

El nivel de investigación es una propuesta realizada por un grupo de metodólogos que difieren de otros grupos, al nivel de investigación refiere Hernández et al. (2014) se le denomina el alcance exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo, por lo que, en base a esa definición, lo que busca la investigación es comprobar la correlación existente entre la variable gestión del proceso presupuestario y la ejecución del gasto en una entidad pública, en tal sentido, el nivel o alcance que corresponde es el correlacional, para comprobar correlaciones en las variables se suelen utilizar pruebas estadísticas paramétricas y no paramétricas, sin embargo, dado que las variables a estudiar son categóricas o variables cualitativas, se usan pruebas no paramétricas (Hernández-Sampieri et al., 2018).

3.1.3 Diseño de investigación

El diseño de la investigación realizado corresponde al no experimental, esto se fundamenta en las propuestas realizadas por Valderrama (2015), cuando aclara que una investigación de diseño no experimental se basa en la observación de las variables en su entorno

natural, esto permite poder recoger la información de los sujetos de estudio a fin de poder interpretarlos mediante la estadística descriptiva e inferencial, la importancia de este diseño, radica en el hecho de que se diagnostique los fenómenos observados, un diseño experimental, no permite la manipulación de la variable independiente, el investigador sólo se limita a observar los hechos en su entorno natural, es decir, como se da la gestión del proceso presupuestario en la entidad pública, asimismo, diagnostica la ejecución del gasto en dicha entidad pública, por otro lado, el diseño no experimental se da en forma transversal ya que se trabaja en un periodo determinado el cual corresponde al 2021, ya que los datos serán recogidos en ese año, el diseño no experimental muestra satisfacción al ser viables para estudios en pregrado, ya que no involucran mayores recursos económicos y se atienden en tiempos cortos, por lo que se recomienda su aplicación.

3.2 Población y muestra del estudio

3.2.1 Población

La población estuvo conformada por los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre integrada por 88

trabajadores, según reporte del área de recursos humanos, mediante Carta N° 29-2022-MPJBG/GAF-SGRH, adjunta en anexo de la investigación.

Tabla 2

Población

Detalle	Personal
Gerencia Municipal	1
Oficina de Programación e inversión	2
Sub Gerencia de Contabilidad	3
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	4
Sub Gerencia de Gestión Tributaria	6
Área de Almacén Central	7
Área de Control Patrimonial	8
Sub Gerencia de Recursos Humanos	10
Sub Gerencia de tesorería	10
Sub Gerencia de log. Gest. Patrim. y servicios auxiliares	15
Gerencia de administración y finanzas	22
Total de trabajadores administrativos	88

Nota. Carta N° 29-2022-MPJBG/GAF-SGRH (Anexo).

3.2.2 Muestra

Debido a que cualquiera de los sujetos de la población cumple con las condiciones para responder a los instrumentos de la investigación, se tomó la técnica de muestreo probabilístico bajo la fórmula de poblaciones finitas o conocidas, Ñaupas et al. (2018), refiere que el muestreo es probabilístico y no probabilístico. Siendo así que, un muestreo probabilístico utiliza fórmulas para poblaciones finitas o infinitas, la muestra

resultante de un muestreo probabilístico para poblaciones finitas, es al azar y se puede hacer inferencia mediante el intervalo de confianza al 95 %, en tal sentido, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{p(1-p) * Z^2 * N}{D^2 * (N-1) + p(1-p) * Z}$$

$N =$ Población (88)

$p =$ proporción de éxito (0,5 = 50 %)

$Z =$ Nivel de confianza (1,96 = 95 % de confianza)

$D =$ Nivel de precisión (0,05 = 5 %)

Reemplazando en la fórmula:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{0,5(1-0,5) * 1,96^2 * 88}{0,05^2 * (88-1) + 0,5(1-0,5) * 1,96}$$

$$\text{Tamaño de la muestra} = 72$$

La muestra corresponde a 72 trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre Grohmann.

3.3 Técnicas e instrumentos

3.3.1 Técnicas

Encuesta

La encuesta es una técnica de investigación usualmente usada, por lo que se tomará la encuesta como técnica para la recolección de la información en los trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

3.3.2 Instrumentos

Cuestionario

El cuestionario corresponde a un conjunto de preguntas, siendo estas abiertas o cerradas, en el caso de la investigación se usarán preguntas cerradas con alternativas de tipo Likert, que permitirán al sujeto de estudio escoger entre las alternativas planeadas. El cuestionario es el instrumento que se utilizará aplicando a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre.

Tratamiento de datos

Para el tratamiento de los datos se utilizó una hoja de cálculo, así como el programa SPSS en la versión 27, en tal sentido, mediante las herramientas descritas, se trabajaron tablas de frecuencia que permitieron describir los resultados, asimismo, se aplicó la prueba estadística de Rho Spearman para comprobar la correlación existente entre las variables, en tal sentido, se muestran tablas de correlación.

CAPÍTULO IV

RESULTADO

4.1 Presentación, análisis e interpretación de resultados

4.1.1 Presentación

Los resultados de la investigación se presentan mediante el uso de tablas y figuras, asimismo, primero se analizan e interpretan las variables, seguida sus dimensiones y luego sus indicadores, mediante el uso de programas estadísticos como el SPSS, se trabajan las diversas pruebas estadísticas como la prueba de normalidad, la prueba de Rho de Spearman, en tal sentido, se presenta la contrastación de hipótesis que permite determinar el resultado final de la investigación y el nuevo aporte al conocimiento, por lo que, a un nivel de significancia del 5 %, se comparan las probabilidades resultantes y se interpretan los resultados de las pruebas estadísticas.

4.1.2 Análisis de tablas y figuras de las variables

a) VARIABLE X: Gestión del proceso presupuestario

Tabla 3

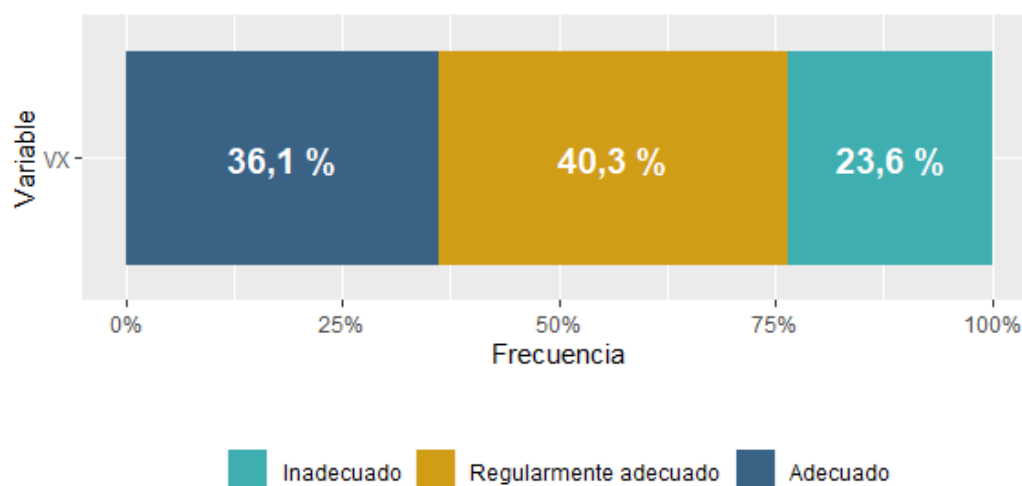
Gestión del proceso presupuestario

Categoría	N (f)	%	% acumulado
Inadecuado	17	23,6	23,6
Regularmente adecuado	29	40,3	63,9
Adecuado	26	36,1	100,0
Total	72	100,0	

Nota. N=72. f=Frecuencia, %=Porcentaje, % acumulado=Porcentaje acumulado. Baremos: Inadecuado [16, 37], Regularmente adecuado [38, 59], Adecuado [60, 81].

Figura 2

Gestión del proceso presupuestario



Nota. VX = " Variable X".

Análisis e interpretación

Se observan los resultados de la variable "Gestión del proceso presupuestario" obtenidos a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

En consecuencia, se observa que el 23,6 % de los trabajadores considera que la gestión del proceso presupuestario es "Inadecuada". Un 40,3 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuada", mientras que el 36,1 % restante la califica como "Adecuada".

a.1) DIMENSIÓN X₁: Programación multianual presupuestaria

Tabla 4

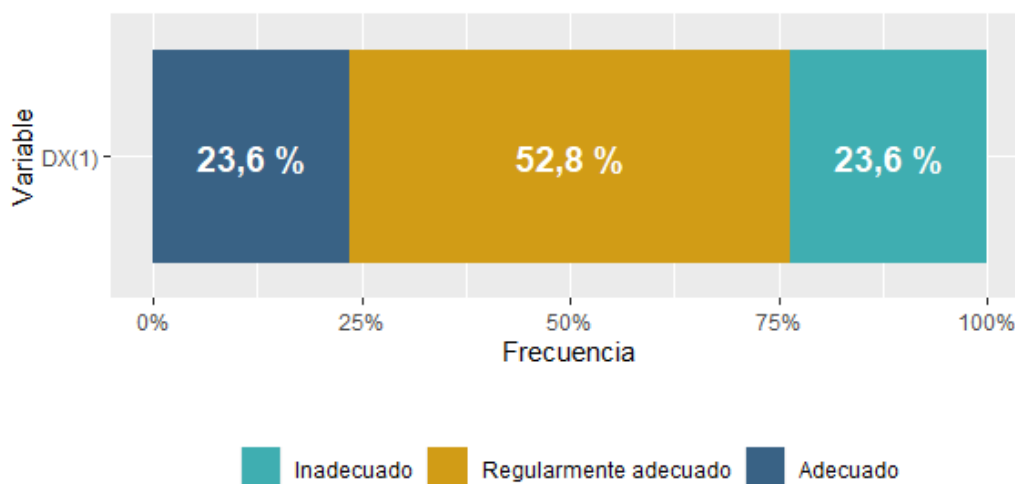
Programación multianual presupuestaria

Categoría	N (f)	%	% acumulado
Inadecuado	17	23,6	23,6
Regularmente adecuado	38	52,8	76,4
Adecuado	17	23,6	100,0
Total	72	100,0	

Nota. N=72. f=Frecuencia, %=Porcentaje, % acumulado=Porcentaje acumulado. Baremos: Inadecuado [4, 9], Regularmente adecuado [10, 15], Adecuado [16, 21].

Figura 3

Programación multianual presupuestaria



Análisis e interpretación

Se pueden apreciar los resultados de la dimensión "Programación multianual presupuestaria" obtenidos a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

Por otro lado, se observa que el 23,6 % de los trabajadores considera que la programación multianual presupuestaria es "Inadecuada". Un 52,8 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuada", mientras que el 23,6 % restante la califica como "Adecuada".

a.2) DIMENSIÓN X₂: Formulación presupuestaria

Tabla 5

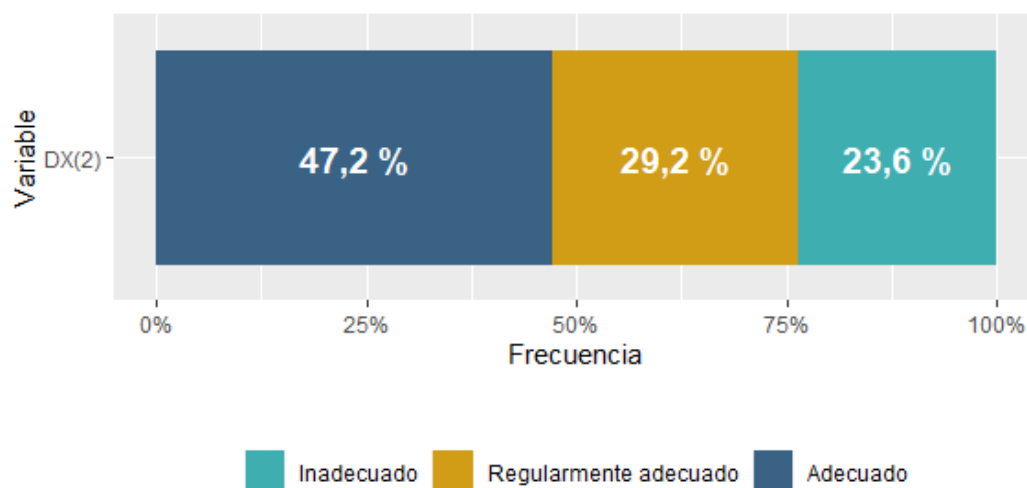
Formulación presupuestaria

Categoría	N (f)	%	% acumulado
Inadecuado	17	23,6	23,6
Regularmente adecuado	21	29,2	52,8
Adecuado	34	47,2	100,0
Total	72	100,0	

Nota. N=72. f=Frecuencia, %=Porcentaje, % acumulado=Porcentaje acumulado. Baremos: Inadecuado [5, 11], Regularmente adecuado [12, 18], Adecuado [19, 25].

Figura 4

Formulación presupuestaria



Análisis e interpretación

Se muestran los resultados de la dimensión "Formulación presupuestaria" obtenidos a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

Asimismo, se observa que el 23,6 % de los trabajadores considera que la formulación presupuestaria es "Inadecuada". Un 29,2 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuada", mientras que el 47,2 % restante la califica como "Adecuada".

a.3) DIMENSIÓN X₃: Aprobación presupuestaria

Tabla 6

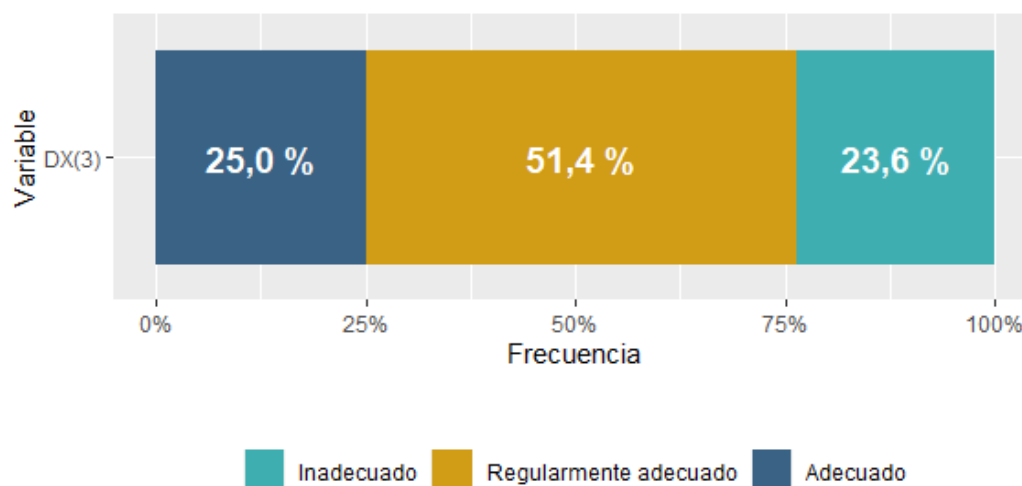
Aprobación presupuestaria

Categoría	N (f)	%	% acumulado
Inadecuado	17	23,6	23,6
Regularmente adecuado	37	51,4	75,0
Adecuado	18	25,0	100,0
Total	72	100,0	

Nota. N=72. f=Frecuencia, %=Porcentaje, % acumulado=Porcentaje acumulado. Baremos: Inadecuado [3, 7], Regularmente adecuado [8, 12], Adecuado [13, 17].

Figura 5

Aprobación presupuestaria



Análisis e interpretación

Se aprecian los resultados de la dimensión "Aprobación presupuestaria" obtenidos a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

Se observa que el 23,6 % de los trabajadores considera que la aprobación presupuestaria es "Inadecuada". Un 51,4 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuada", mientras que el 25,0 % restante la califica como "Adecuada".

a.4) DIMENSIÓN X4: Evaluación presupuestaria

Tabla 7

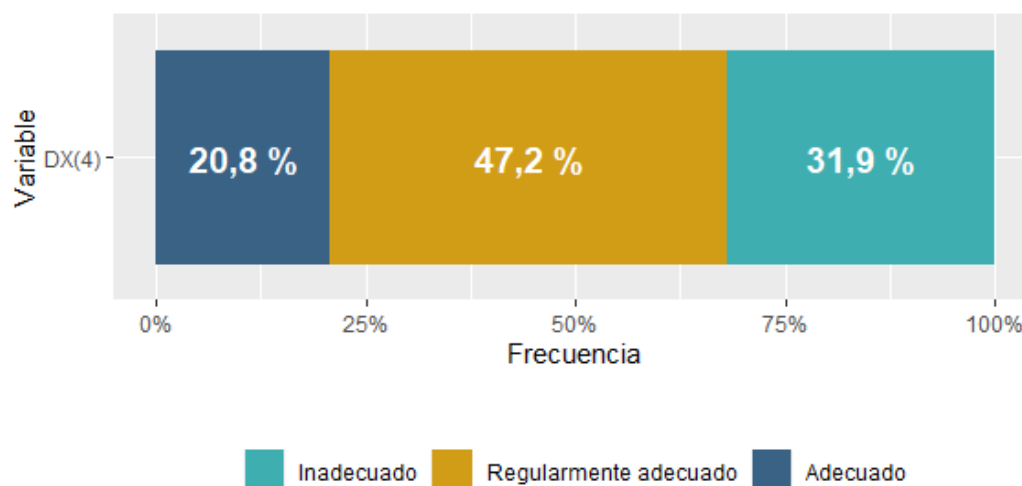
Evaluación presupuestaria

Categoría	N (f)	%	% acumulado
Inadecuado	23	31,9	31,9
Regularmente adecuado	34	47,2	79,2
Adecuado	15	20,8	100,0
Total	72	100,0	

Nota. N=72. f=Frecuencia, %=Porcentaje, % acumulado=Porcentaje acumulado. Baremos: Inadecuado [4, 9], Regularmente adecuado [10, 15], Adecuado [16, 21].

Figura 6

Evaluación presupuestaria



Análisis e interpretación

Se visualizan los resultados de la dimensión "Evaluación presupuestaria" obtenidos a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

Por otro lado, se observa que el 31,9 % de los trabajadores considera que la evaluación presupuestaria es "Inadecuada". Un 47,2 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuada", mientras que el 20,8 % restante la califica como "Adecuada".

INDICADOR 1: Determinación de programas presupuestales, productos y/o proyectos.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la determinación de programas presupuestales, productos y/o proyectos.

Tabla 8

Determinación de programas presupuestales, productos y/o proyectos

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	25	34,7
En desacuerdo	22	30,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	11,1
De acuerdo	12	16,7
Totalmente de acuerdo	5	6,9
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se aprecian las respuestas obtenidas del indicador "Determinación de programas presupuestales, productos y/o proyectos" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 34,7 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo" con la determinación de programas presupuestales, productos y/o proyectos. Un 30,6 % está "En desacuerdo" y un 11,1 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo".

INDICADOR 2: Determinación de la escala de prioridades en los objetivos estratégicos.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la determinación de la escala de prioridades en los objetivos estratégicos.

Tabla 9

Determinación de la escala de prioridades en los objetivos estratégicos

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	11	15,3
En desacuerdo	8	11,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	11,1
De acuerdo	24	33,3
Totalmente de acuerdo	21	29,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se observan las respuestas obtenidas del indicador "Determinación de la escala de prioridades en los objetivos estratégicos" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 15,3 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 11,1 % está "En desacuerdo", un 11,1 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 33,3 % está "De acuerdo", y un 29,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con la determinación de la escala de prioridades en los objetivos estratégicos.

INDICADOR 3: Determinación de ingresos y gastos para los créditos presupuestarios.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la determinación de ingresos y gastos para los créditos presupuestarios.

Tabla 10

Determinación de ingresos y gastos para los créditos presupuestarios

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	11	15,3
En desacuerdo	8	11,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	14	19,4
De acuerdo	18	25,0
Totalmente de acuerdo	21	29,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se visualizan las respuestas obtenidas del indicador "Determinación de ingresos y gastos para los créditos presupuestarios" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 15,3 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 11,1 % está "En desacuerdo", un 19,4 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 25,0 % está "De acuerdo", y un 29,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con la determinación de ingresos y gastos para los créditos presupuestarios.

INDICADOR 4: Determinación de la estructura de financiamiento.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la determinación de la estructura de financiamiento.

Tabla 11

Determinación de la estructura de financiamiento

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	21	29,2
En desacuerdo	21	29,2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	13	18,1
De acuerdo	12	16,7
Totalmente de acuerdo	5	6,9
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se muestran las respuestas obtenidas del indicador "Determinación de la estructura de financiamiento" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 29,2 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", otro 29,2 % está "En desacuerdo", un 18,1 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 16,7 % está "De acuerdo", y un 6,9 % responde "Totalmente de acuerdo" con la determinación de la estructura de financiamiento.

INDICADOR 5: Determinación de la estructura de programas presupuestales, productos y/o proyectos.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la determinación de la estructura de programas presupuestales, productos y/o proyectos.

Tabla 12

Determinación de la estructura de programas presupuestales, productos y/o proyectos

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	13	18,1
En desacuerdo	20	27,8
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	18	25,0
De acuerdo	16	22,2
Totalmente de acuerdo	5	6,9
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se obtienen las respuestas obtenidas del indicador "Determinación de la estructura de programas presupuestales, productos y/o proyectos". Se observa que un 18,1 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 27,8 % está "En desacuerdo", un 25,0 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 22,2 % está "De acuerdo", y un 6,9 % responde "Totalmente de acuerdo" con la determinación de la estructura de programas presupuestales, productos y/o proyectos.

INDICADOR 6: Determinación de la estructura funcional.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de declaraciones juradas del proveedor.

Tabla 13

Determinación de la estructura funcional

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	13	18,1
En desacuerdo	10	13,9
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	11	15,3
De acuerdo	17	23,6
Totalmente de acuerdo	21	29,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se describen las respuestas obtenidas del indicador "Determinación de la estructura funcional" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 18,1 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 13,9 % está "En desacuerdo", un 15,3 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 23,6 % está "De acuerdo", y un 29,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con la determinación de la estructura funcional.

INDICADOR 7: Determinación de las metas presupuestarias.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria.

Tabla 14

Determinación de las metas presupuestarias

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	12	16,7
En desacuerdo	14	19,4
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	8,3
De acuerdo	19	26,4
Totalmente de acuerdo	21	29,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se observan las respuestas obtenidas del indicador "Determinación de las metas presupuestarias" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 16,7 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 19,4 % está "En desacuerdo", un 8,3 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 26,4 % está "De acuerdo", y un 29,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con la determinación de las metas presupuestarias.

INDICADOR 8: Determinación de los indicadores de medición de programas presupuestales, productos y/o proyectos.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la emisión de orden de servicio o compra de acuerdo a normas vigentes.

Tabla 15

Determinación de los indicadores de medición de programas presupuestales, productos y/o proyectos

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	11	15,3
En desacuerdo	14	19,4
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12	16,7
De acuerdo	19	26,4
Totalmente de acuerdo	16	22,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se presentan las respuestas obtenidas del indicador "Determinación de los indicadores de medición de programas presupuestales, productos y/o proyectos". Se observa que un 15,3 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 19,4 % está "En desacuerdo", un 16,7 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 26,4 % está "De acuerdo", y un 22,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con la determinación de los indicadores de medición de programas presupuestales, productos y/o proyectos.

INDICADOR 9: Determinación de las cadenas de gasto y fuentes de financiamiento.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de la Orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según TDR o especificaciones técnicas.

Tabla 16

Determinación de las cadenas de gasto y fuentes de financiamiento

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	14	19,4
En desacuerdo	8	11,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	9	12,5
De acuerdo	20	27,8
Totalmente de acuerdo	21	29,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se aprecian las respuestas obtenidas del indicador "Determinación de las cadenas de gasto y fuentes de financiamiento". Se observa que un 19,4 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 11,1 % está "En desacuerdo", un 12,5 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 27,8 % está "De acuerdo", y un 29,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con la determinación de las cadenas de gasto y fuentes de financiamiento.

INDICADOR 10: Ingreso del presupuesto aprobado a nivel de pliego.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de los documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido.

Tabla 17

Ingreso del presupuesto aprobado a nivel de pliego

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	9	12,5
En desacuerdo	8	11,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	11,1
De acuerdo	26	36,1
Totalmente de acuerdo	21	29,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se muestran las respuestas obtenidas del indicador "Ingreso del presupuesto aprobado a nivel de pliego" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 12,5 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 11,1 % está "En desacuerdo", un 11,1 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 36,1 % está "De acuerdo", y un 29,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con el ingreso del presupuesto aprobado a nivel de pliego.

INDICADOR 11: Aprobación del presupuesto por acuerdo de consejo.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor.

Tabla 18

Aprobación del presupuesto por acuerdo de consejo

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	8	11,1
En desacuerdo	11	15,3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	15	20,8
De acuerdo	22	30,6
Totalmente de acuerdo	16	22,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se describen las respuestas obtenidas del indicador "Aprobación del presupuesto por acuerdo de consejo" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 11,1 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 15,3 % está "En desacuerdo", un 20,8 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 30,6 % está "De acuerdo", y un 22,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con la aprobación del presupuesto por acuerdo de consejo.

INDICADOR 12: Trámites legales para la aprobación del presupuesto.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de la pecosa si es un bien adquirido o producto si es un servicio prestado.

Tabla 19

Trámites legales para la aprobación del presupuesto

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	11	15,3
En desacuerdo	8	11,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	11,1
De acuerdo	27	37,5
Totalmente de acuerdo	18	25,0
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se presentan las respuestas obtenidas del indicador "Trámites legales para la aprobación del presupuesto" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 15,3 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 11,1 % está "En desacuerdo", un 11,1 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 37,5 % está "De acuerdo", y un 25,0 % responde "Totalmente de acuerdo" con los trámites legales para la aprobación del presupuesto.

INDICADOR 13: Evaluación de la eficacia del ingreso.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión del expediente completo de contratación.

Tabla 20

Evaluación de la eficacia del ingreso

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	25	34,7
En desacuerdo	20	27,8
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	13,9
De acuerdo	12	16,7
Totalmente de acuerdo	5	6,9
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se muestran las respuestas obtenidas del indicador "Evaluación de la eficacia del ingreso" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 34,7 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 27,8 % está "En desacuerdo", un 13,9 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 16,7 % está "De acuerdo", y un 6,9 % responde "Totalmente de acuerdo" con la evaluación de la eficacia del ingreso.

INDICADOR 14: Evaluación de la eficacia del gasto.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza el pago de los tributos a las cuentas correspondientes.

Tabla 21

Evaluación de la eficacia del gasto

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	8	11,1
En desacuerdo	15	20,8
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	13,9
De acuerdo	18	25,0
Totalmente de acuerdo	21	29,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se observan las respuestas obtenidas del indicador "Evaluación de la eficacia del gasto" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 11,1 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 20,8 % está "En desacuerdo", un 13,9 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 25,0 % está "De acuerdo", y un 29,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con la evaluación de la eficacia del gasto.

INDICADOR 15: Evaluación de la eficiencia del ingreso.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la emisión de comprobante de pago conforme a norma vigente.

Tabla 22

Evaluación de la eficiencia del ingreso

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	9	12,5
En desacuerdo	22	30,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	15	20,8
De acuerdo	20	27,8
Totalmente de acuerdo	6	8,3
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se disponen las respuestas obtenidas del indicador "Evaluación de la eficiencia del ingreso" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 12,5 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 30,6 % está "En desacuerdo", un 20,8 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 27,8 % está "De acuerdo", y un 8,3 % responde "Totalmente de acuerdo" con la evaluación de la eficiencia del ingreso.

INDICADOR 16: Evaluación de la eficiencia del gasto.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la transferencia o emisión de cheque de acuerdo a normativa vigente.

Tabla 23

Evaluación de la eficiencia del gasto

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	11	15,3
En desacuerdo	22	30,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	14	19,4
De acuerdo	20	27,8
Totalmente de acuerdo	5	6,9
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se observan las respuestas obtenidas del indicador "Evaluación de la eficiencia del gasto" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 15,3 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 30,6 % está "En desacuerdo", un 19,4 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 27,8 % está "De acuerdo", y un 6,9 % responde "Totalmente de acuerdo" con la evaluación de la eficiencia del gasto.

b) VARIABLE Y: Ejecución del gasto

Tabla 24

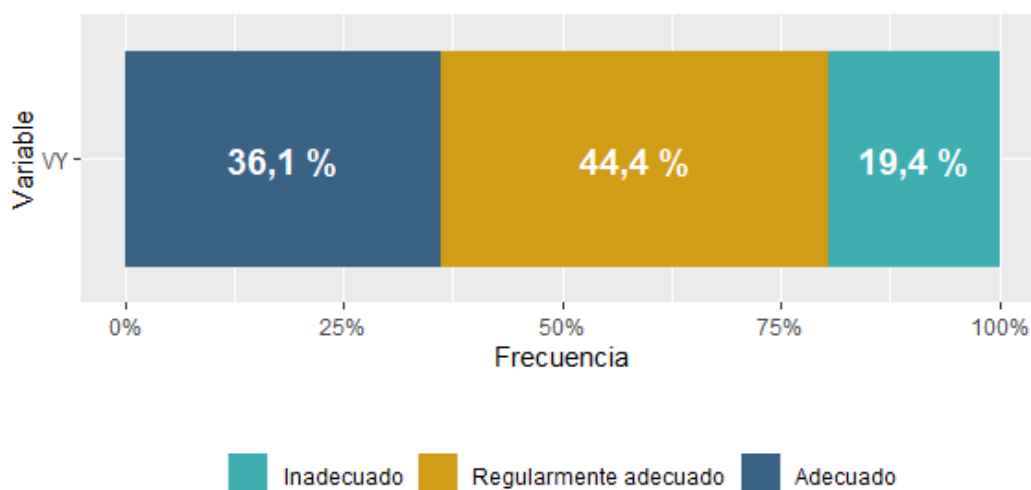
Ejecución del gasto

Categoría	N (f)	%	% acumulado
Inadecuado	14	19,4	19,4
Regularmente adecuado	32	44,4	63,9
Adecuado	26	36,1	100,0
Total	72	100,0	

Nota. N=72. f=Frecuencia, %=Porcentaje, % acumulado=Porcentaje acumulado. Baremos: Inadecuado [16, 37], Regularmente adecuado [38, 59], Adecuado [60, 81].

Figura 7

Ejecución del gasto



Nota. VY = " Variable Y".

Análisis e interpretación

Se observan los resultados de la variable "Ejecución del gasto" obtenidos a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

De otro lado, se observa que el 19,4 % de los trabajadores considera que la ejecución del gasto es "Inadecuada". Un 44,4 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuada", mientras que el 36,1 % restante la califica como "Adecuada".

b.1) DIMENSIÓN Y₁: Certificación del gasto público

Tabla 25

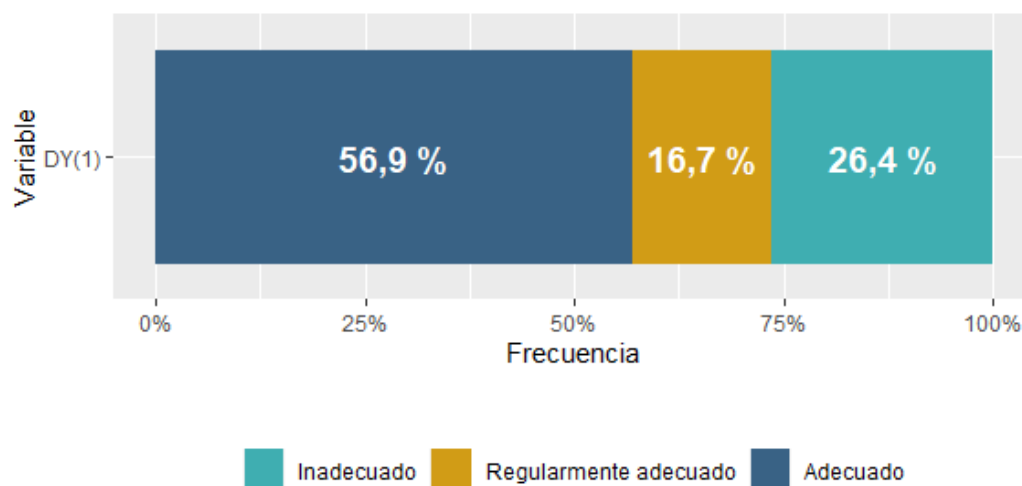
Certificación del gasto público

Categoría	N (f)	%	% acumulado
Inadecuado	19	26,4	26,4
Regularmente adecuado	12	16,7	43,1
Adecuado	41	56,9	100,0
Total	72	100,0	

Nota. N=72. f=Frecuencia, %=Porcentaje, % acumulado=Porcentaje acumulado. Baremos: Inadecuado [2, 4], Regularmente adecuado [5, 7], Adecuado [8, 10].

Figura 8

Certificación del gasto público



Análisis e interpretación

Se muestran los resultados de la dimensión "Certificación del gasto público" obtenidos a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

Asimismo, se observa que el 26,4 % de los trabajadores considera que la certificación del gasto público es "Inadecuada". Un 16,7 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuada", mientras que el 56,9 % restante la califica como "Adecuada".

b.2) DIMENSIÓN Y₂: Compromiso del gasto público

Tabla 26

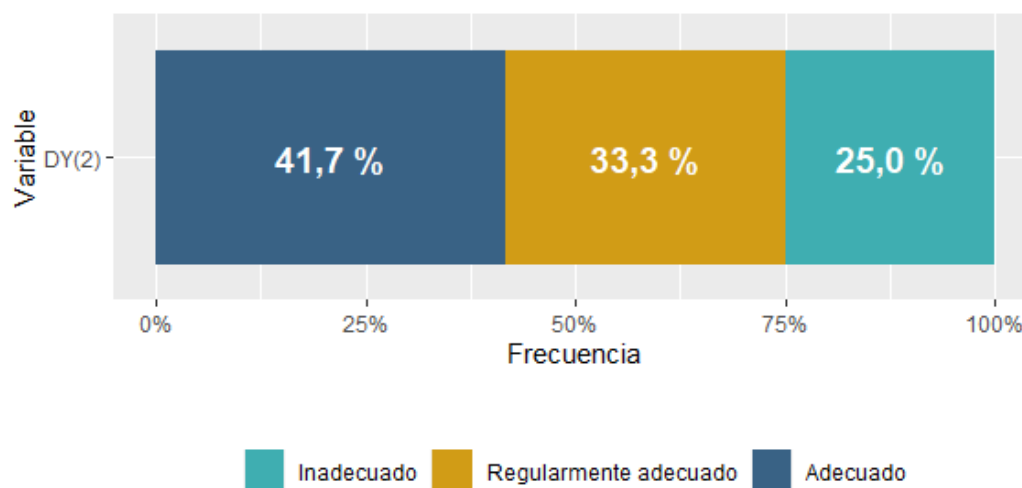
Compromiso del gasto público

Categoría	N (f)	%	% acumulado
Inadecuado	18	25,0	25,0
Regularmente adecuado	24	33,3	58,3
Adecuado	30	41,7	100,0
Total	72	100,0	

Nota. N=72. f=Frecuencia, %=Porcentaje, % acumulado=Porcentaje acumulado. Baremos: Inadecuado [6, 14], Regularmente adecuado [15, 23], Adecuado [24, 32].

Figura 9

Compromiso del gasto público



Análisis e interpretación

Se visualizan los resultados de la dimensión "Compromiso del gasto público" obtenidos a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

En consecuencia, se observa que el 25,0 % de los trabajadores considera que el compromiso del gasto público es "Inadecuado". Un 33,3 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuado", mientras que el 41,7 % restante lo califica como "Adecuado".

b.3) DIMENSIÓN Y₃: Devengado del gasto público

Tabla 27

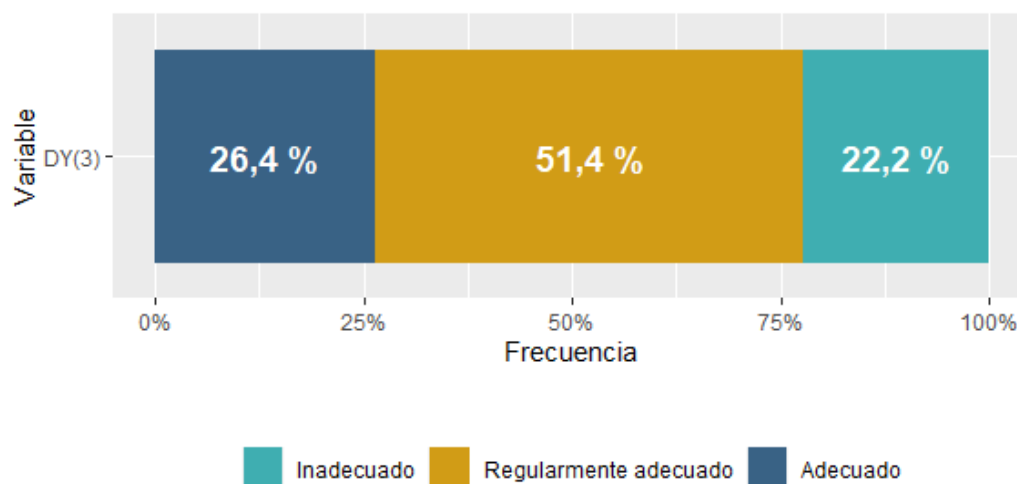
Devengado del gasto público

Categoría	N (f)	%	% acumulado
Inadecuado	16	22,2	22,2
Regularmente adecuado	37	51,4	73,6
Adecuado	19	26,4	100,0
Total	72	100,0	

Nota. N=72. f=Frecuencia, %=Porcentaje, % acumulado=Porcentaje acumulado. Baremos: Inadecuado [4, 9], Regularmente adecuado [10, 15], Adecuado [16, 21].

Figura 10

Devengado del gasto público



Análisis e interpretación

Se muestran los resultados de la dimensión "Devengado del gasto público" obtenidos a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

En tal sentido, se visualiza que el 22,2 % de los trabajadores considera que el devengado del gasto público es "Inadecuado". Un 51,4 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuado", mientras que el 26,4 % restante lo califica como "Adecuado".

b.4) DIMENSIÓN Y4: Pago del gasto público

Tabla 28

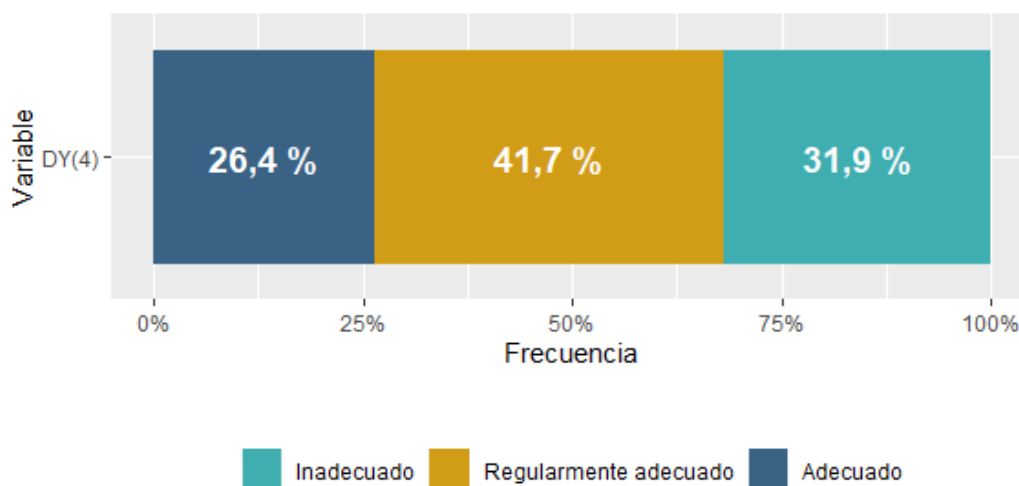
Pago del gasto público

Categoría	N (f)	%	% acumulado
Inadecuado	23	31,9	31,9
Regularmente adecuado	30	41,7	73,6
Adecuado	19	26,4	100,0
Total	72	100,0	

Nota. N=72. f=Frecuencia, %=Porcentaje, % acumulado=Porcentaje acumulado. Baremos: Inadecuado [4, 9], Regularmente adecuado [10, 15], Adecuado [16, 21].

Figura 11

Pago del gasto público



Análisis e interpretación

Se visualizan los resultados de la dimensión "Pago del gasto público" obtenidos a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

En consecuencia, se observa que el 31,9 % de los trabajadores considera que el pago del gasto público es "Inadecuado". Un 41,7 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuado", mientras que el 26,4 % restante lo califica como "Adecuado".

INDICADOR 1: Revisión de cuadro de necesidades con las autorizaciones.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de los cuadros de necesidades con las autorizaciones correspondientes.

Tabla 29

Revisión de los cuadros de necesidades con las autorizaciones

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	10	13,9
En desacuerdo	9	12,5
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12	16,7
De acuerdo	20	27,8
Totalmente de acuerdo	21	29,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se pueden apreciar las respuestas obtenidas del indicador "Revisión de cuadro de necesidades con las autorizaciones" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 13,9 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 12,5 % está "En desacuerdo", un 16,7 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 27,8 % está "De acuerdo", y un 29,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con la revisión de los cuadros de necesidades con las autorizaciones.

INDICADOR 2: Revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria Certificación.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de los términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria correspondiente.

Tabla 30

Revisión de los términos de referencia o especificaciones técnicas visadas

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	10	13,9
En desacuerdo	9	12,5
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12	16,7
De acuerdo	20	27,8
Totalmente de acuerdo	21	29,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se pueden mostrar las respuestas obtenidas del indicador "Revisión de los términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria Certificación". Se observa que un 13,9 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 12,5 % está "En desacuerdo", un 16,7 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 27,8 % está "De acuerdo", y un 29,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con la revisión de los términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria Certificación.

INDICADOR 3: Revisión de Cuadro de necesidades certificado.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de Cuadro de necesidades certificado.

Tabla 31

Revisión de cuadro de necesidades certificado

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	8	11,1
En desacuerdo	15	20,8
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	11,1
De acuerdo	20	27,8
Totalmente de acuerdo	21	29,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se pueden visualizar las respuestas obtenidas del indicador "Revisión de Cuadro de necesidades certificado" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 11,1 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 20,8 % está "En desacuerdo", un 11,1 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 27,8 % está "De acuerdo", y un 29,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con la revisión del cuadro de necesidades certificado.

INDICADOR 4: Revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas certificadas visadas por el área usuaria.

Tabla 32

Revisión de los términos de referencia o especificaciones técnicas certificadas visadas por el área usuaria

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	9	12,5
En desacuerdo	13	18,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	9,7
De acuerdo	22	30,6
Totalmente de acuerdo	21	29,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se muestran las respuestas obtenidas del indicador "Revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria". Se observa que un 12,5 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 18,1 % está "En desacuerdo", un 9,7 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 30,6 % está "De acuerdo", y un 29,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con la revisión de los términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria.

INDICADOR 5: Revisión de cotización completa.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de cotización completa.

Tabla 33

Revisión de cotización completa

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	25	34,7
En desacuerdo	20	27,8
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	10	13,9
De acuerdo	12	16,7
Totalmente de acuerdo	5	6,9
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se observan las respuestas obtenidas del indicador "Revisión de Cotización completa" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 34,7 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 27,8 % está "En desacuerdo", un 13,9 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 16,7 % está "De acuerdo", y un 6,9 % responde "Totalmente de acuerdo" con la revisión de la cotización completa.

INDICADOR 6: Revisión de declaraciones juradas del proveedor.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de declaraciones juradas del proveedor.

Tabla 34

Revisión de declaraciones juradas del proveedor

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	8	11,1
En desacuerdo	11	15,3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	15	20,8
De acuerdo	22	30,6
Totalmente de acuerdo	16	22,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Sea precian las respuestas obtenidas del indicador "Revisión de Declaraciones juradas del proveedor" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 11,1 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 15,3 % está "En desacuerdo", un 20,8 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 30,6 % está "De acuerdo", y un 22,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con la revisión de las declaraciones juradas del proveedor existiendo una tendencia favorable a esta pregunta.

INDICADOR 7: Revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria.

Tabla 35

Revisión de la documentación del proveedor

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	10	13,9
En desacuerdo	13	18,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	6,9
De acuerdo	23	31,9
Totalmente de acuerdo	21	29,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se muestran las respuestas obtenidas del indicador "Revisión de Documentación del proveedor" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 13,9 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 18,1 % está "En desacuerdo", un 6,9 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 31,9 % está "De acuerdo", y un 29,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con la revisión de la documentación del proveedor.

INDICADOR 8: Emisión de orden de servicio o compra.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la emisión de orden de servicio o compra de acuerdo a normas vigentes.

Tabla 36

Emisión de orden de servicio o compra

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	11	15,3
En desacuerdo	8	11,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	6,9
De acuerdo	26	36,1
Totalmente de acuerdo	22	30,6
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se evidencian las respuestas obtenidas del indicador "Emisión de orden de servicio o compra" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 15,3 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 11,1 % está "En desacuerdo", un 6,9 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 36,1 % está "De acuerdo", y un 30,6 % responde "Totalmente de acuerdo" con la emisión de la orden de servicio o compra.

INDICADOR 9: Revisión de la orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de la orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según TDR o especificaciones técnicas.

Tabla 37

Revisión de la orden de servicio o compra

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	11	15,3
En desacuerdo	8	11,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	4	5,6
De acuerdo	27	37,5
Totalmente de acuerdo	22	30,6
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se visualizan las respuestas obtenidas del indicador "Revisión de la Orden de servicio o compra". Se observa que un 15,3 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 11,1 % está "En desacuerdo", un 5,6 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 37,5 % está "De acuerdo", y un 30,6 % responde "Totalmente de acuerdo" con la revisión de la orden de servicio o compra.

INDICADOR 10: Revisión de los documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de los documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido.

Tabla 38

Revisión de los documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	11	15,3
En desacuerdo	22	30,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	14	19,4
De acuerdo	20	27,8
Totalmente de acuerdo	5	6,9
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se observan las respuestas obtenidas del indicador "Revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se aprecia que, un 15,3 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 30,6 % está "En desacuerdo", un 19,4 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 27,8 % está "De acuerdo", y un 6,9 % responde "Totalmente de acuerdo" .

INDICADOR 11: Revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor.

Tabla 39

Revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	11	15,3
En desacuerdo	8	11,1
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5	6,9
De acuerdo	26	36,1
Totalmente de acuerdo	22	30,6
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se muestran las respuestas obtenidas del indicador "Revisión del Comprobante de pago válido emitido por el proveedor" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 15,3 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 11,1 % está "En desacuerdo", un 6,9 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 36,1 % está "De acuerdo", y un 30,6 % responde "Totalmente de acuerdo" .

INDICADOR 12: Revisión de la pecosa si es un bien adquirido o producto si es un servicio prestado.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de la pecosa si es un bien adquirido o producto si es un servicio prestado.

Tabla 40

Revisión de la pecosa si es un bien adquirido o producto si es un servicio prestado

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	22	30,6
En desacuerdo	21	29,2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	8	11,1
De acuerdo	15	20,8
Totalmente de acuerdo	6	8,3
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se evidencian las respuestas obtenidas del indicador que a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 30,6 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 29,2 % está "En desacuerdo", un 11,1 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 20,8 % está "De acuerdo", y un 8,3 % responde "Totalmente de acuerdo" .

INDICADOR 13: Revisión del expediente completo de contratación.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión del expediente completo de contratación.

Tabla 41

Revisión del expediente completo de contratación

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	22	30,6
En desacuerdo	21	29,2
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	9	12,5
De acuerdo	12	16,7
Totalmente de acuerdo	8	11,1
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se aprecian las respuestas obtenidas del indicador "Revisión del expediente completo de contratación" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 30,6 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 29,2 % está "En desacuerdo", un 12,5 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 16,7 % está "De acuerdo", y un 11,1 % responde "Totalmente de acuerdo" con la revisión del expediente completo de contratación.

INDICADOR 14: Pago de los tributos correspondientes.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza el pago de los tributos a las cuentas correspondientes.

Tabla 42

Pago de los tributos correspondientes

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	9	12,5
En desacuerdo	18	25,0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	21	29,2
De acuerdo	19	26,4
Totalmente de acuerdo	5	6,9
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se visualizan las respuestas obtenidas del indicador "Pago de los tributos correspondientes" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 12,5 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 25,0 % está "En desacuerdo", un 29,2 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 26,4 % está "De acuerdo", y un 6,9 % responde "Totalmente de acuerdo" con el pago de los tributos correspondientes.

INDICADOR 15: Emisión de comprobante de pago.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la emisión de comprobante de pago conforme a norma vigente.

Tabla 43

Emisión de comprobante de pago

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	8	11,1
En desacuerdo	12	16,7
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	14	19,4
De acuerdo	22	30,6
Totalmente de acuerdo	16	22,2
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se muestran las respuestas obtenidas del indicador "Emisión de comprobante de pago" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 11,1 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 16,7 % está "En desacuerdo", un 19,4 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 30,6 % está "De acuerdo", y un 22,2 % responde "Totalmente de acuerdo" con la emisión de comprobante de pago.

INDICADOR 16: Transferencia o emisión de cheque según corresponda.

ÍTEM: La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la transferencia o emisión de cheque de acuerdo a normativa vigente.

Tabla 44

Transferencia o emisión de cheque según corresponda

Categoría	N (f)	%
Totalmente en desacuerdo	9	12,5
En desacuerdo	22	30,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	16	22,2
De acuerdo	20	27,8
Totalmente de acuerdo	5	6,9
Total	72	100,0

Nota. N=72 (Muestra). f=Frecuencia, %=Porcentaje.

Análisis e interpretación

Se aprecian las respuestas obtenidas del indicador "Transferencia o emisión de cheque según corresponda" a partir de un cuestionario aplicado a una muestra de 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre. Se observa que un 12,5 % de los trabajadores está "Totalmente en desacuerdo", un 30,6 % está "En desacuerdo", un 22,2 % responde "Ni de acuerdo, ni en desacuerdo", un 27,8 % está "De acuerdo", y un 6,9 % responde "Totalmente de acuerdo" con la transferencia o emisión de cheque según corresponda.

4.2 Contrastación de la hipótesis

4.2.1 Verificación de la hipótesis general

La gestión del proceso presupuestario se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H₀: La gestión del proceso presupuestario no se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

Hipótesis alterna

H₁: La gestión del proceso presupuestario se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

b) Prueba de normalidad

Hipótesis de normalidad

H₀: Existe normalidad en los datos

H₁: No existe normalidad en los datos

Decisión para toda prueba estadística

Rechazar H₀ si, $p \leq 0,05$

No rechazar H₀; si $p > 0,05$

Tabla 45

Prueba de normalidad para las variables de la hipótesis general

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de proceso presupuestario	0,234	72	0,001
Ejecución del gasto	0,234	72	0,001

De acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov para muestras mayores a 50 sujetos, se obtiene que, la “Gestión de proceso presupuestario” y “La ejecución del gasto público” muestran una probabilidad de 0,001, menor al nivel de significancia establecido en 0,05, por lo que se rechaza la H₀ y se concluye que “No existe normalidad en los datos”, en tal sentido, se deben usar pruebas no paramétricas, siendo la más recomendada la prueba de Rho de Spearman.

Figura 12

Curva de normalidad para “Gestión de proceso presupuestario”

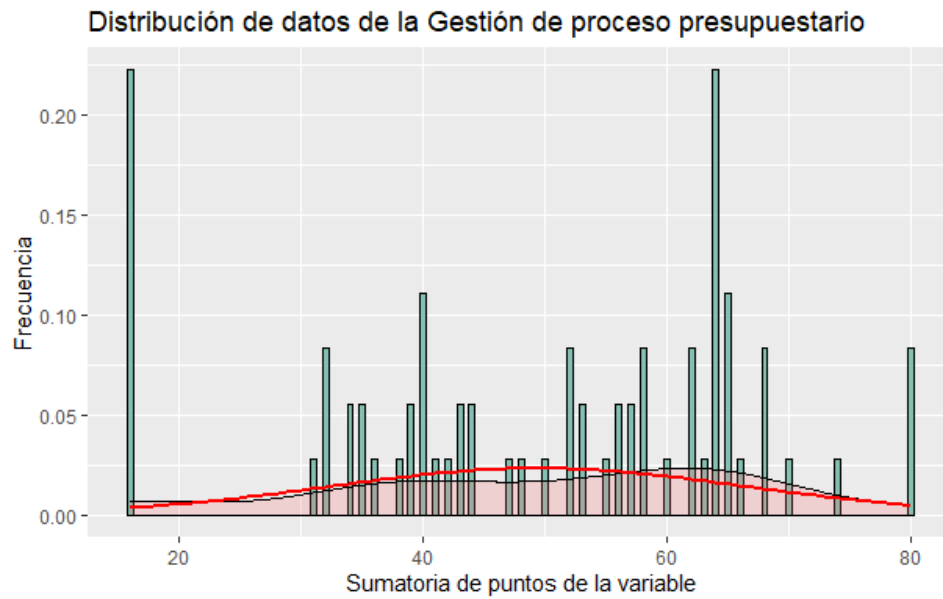
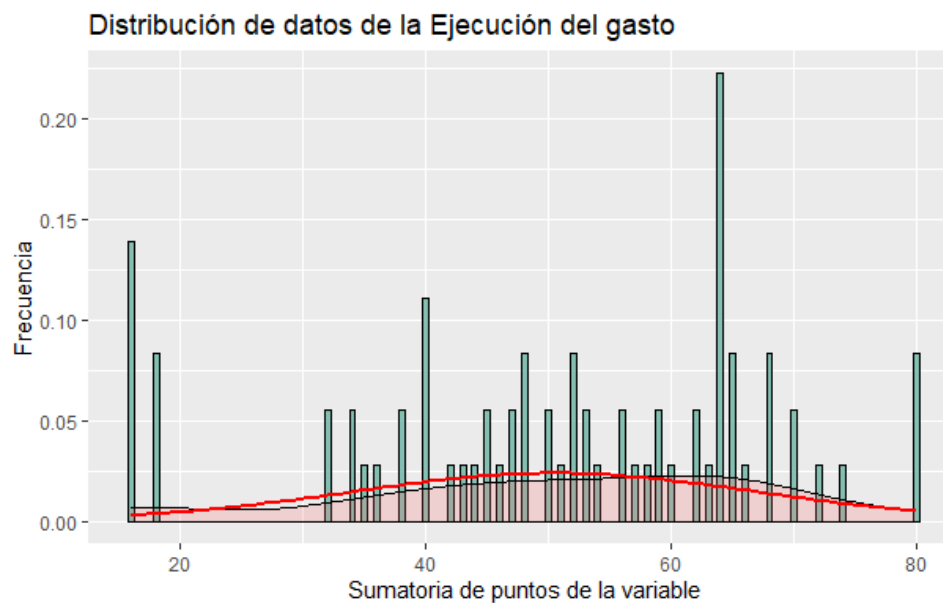


Figura 13

Curva de normalidad para la “Ejecución del gasto”



c) Prueba estadística: Rho Spearman

Tabla 46

Prueba de correlación hipótesis general

			Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Gestión del proceso presupuestario	Coefficiente de correlación	0,979
		Sig. (bilateral)	0,000**
		N	72

Nota. N=72 (Muestra censal).

*p < 0,05. **p < 0,01.

d) Conclusión:

De los resultados de la prueba de correlación estadística de Rho Spearman, se puede concluir que, a un nivel de significancia del 0,05, y siendo la probabilidad obtenida de 0,000, se rechaza la H_0 , por lo que, “La gestión del proceso presupuestario se puede apreciar un coeficiente de correlación de $Rho = 0,979$, que permite determinar una correlación positiva alta.

Lo que indica que se vincula la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

4.2.2 Verificación de la primera hipótesis específica

La programación multianual presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H₀: La programación multianual presupuestaria no se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

Hipótesis alterna

H₁: La programación multianual presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

b) Prueba de normalidad

Hipótesis de normalidad

H₀: Existe normalidad en los datos

H₁: No existe normalidad en los datos

Decisión para toda prueba estadística

Rechazar H₀ si, $p \leq 0,05$

No rechazar H₀; si $p > 0,05$

Tabla 47

Prueba de normalidad para la primera hipótesis específica

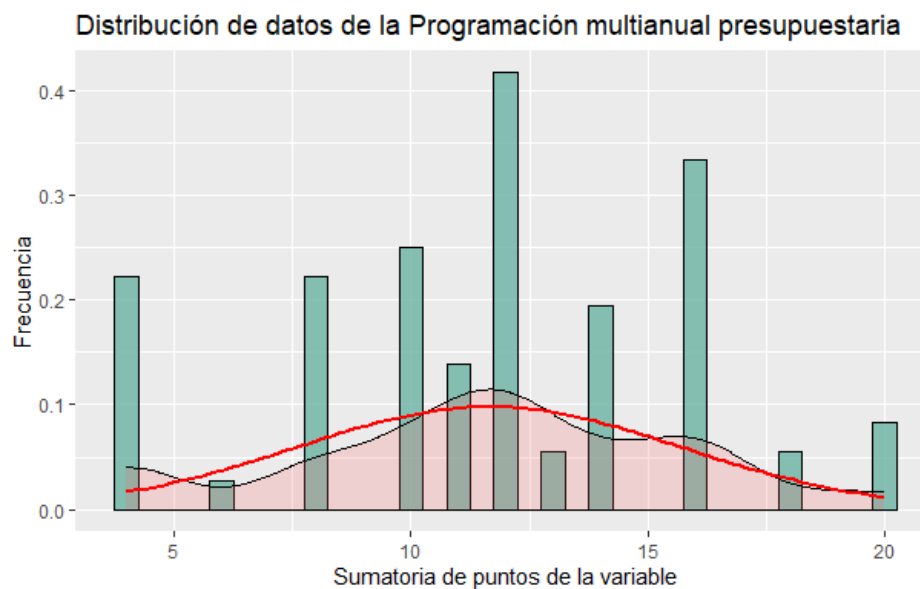
	Estadístico	Kolmogórov-Smirnov gl	Sig.
Programación multianual presupuestaria	0,264	72	0,001
Ejecución del gasto	0,234	72	0,001

De acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov para muestras mayores a 50 sujetos, se obtiene que, la “Programación multianual presupuestaria” y la “Ejecución del gasto público” la probabilidad mostrada es de 0,001, el cual es menor a 0,05, entonces, se rechaza la H₀ y se llega a la conclusión de que, “No existe

normalidad en los datos”, entonces, se deben usar pruebas no paramétricas, siendo la más recomendada la prueba de Rho de Spearman.

Figura 14

Curva de normalidad para “Programación multianual presupuestaria”



c) Prueba estadística: Rho Spearman

Tabla 48

Prueba de correlación primera hipótesis específica

			Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Programación multianual presupuestaria	Coefficiente de correlación	0,910
		Sig. (bilateral)	0,001**
		N	72

Nota. N=72 (Muestra censal).

*p < 0,05. **p < 0,01.

d) Conclusión

De los resultados de la prueba de correlación estadística de Rho Spearman, se puede concluir que, a un nivel de significancia del 0,05, y siendo la probabilidad obtenida de 0,001, se rechaza la H_0 , por lo que, “La programación multianual presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021”, asimismo, se observa un coeficiente de correlación Rho = 0,910, que permite determinar una correlación positiva alta.

4.2.3 Verificación de la segunda hipótesis específica

La formulación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H₀: La formulación presupuestaria no se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

Hipótesis alterna

H₁: La formulación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

b) Prueba de normalidad

Hipótesis de normalidad

H₀: Existe normalidad en los datos

H₁: No existe normalidad en los datos

Decisión para toda prueba estadística

Rechazar H₀ si, $p \leq 0,05$

No rechazar H₀; si $p > 0,05$

Tabla 49

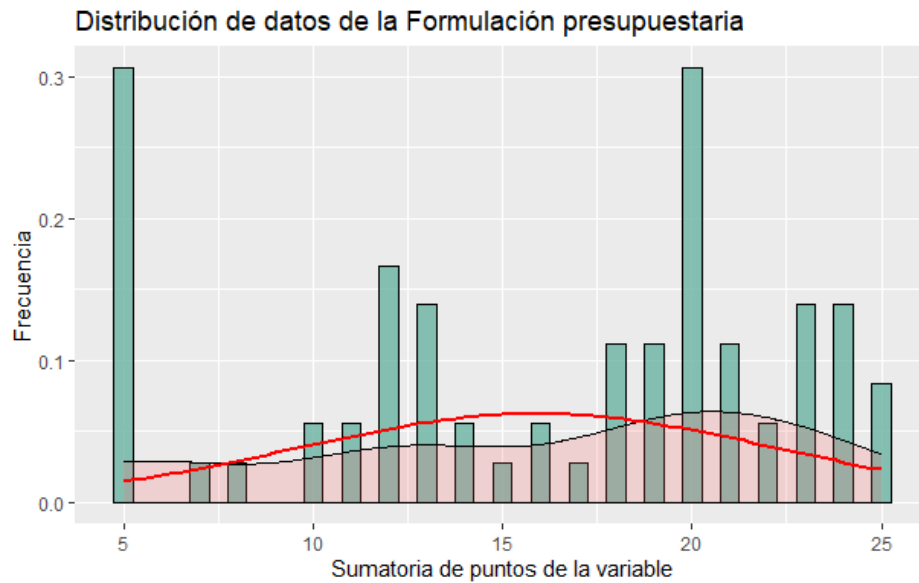
Prueba de normalidad para la segunda hipótesis específica

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Formulación presupuestaria	0,298	72	0,001
Ejecución del gasto	0,234	72	0,001

De acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov para muestras mayores a 50 sujetos, se obtiene que, la "Formulación presupuestaria" y la "Ejecución del gasto público" muestran una probabilidad de 0,001, menor al valor de significancia de 0,05, se puede concluir que se rechaza la H₀ y que "No existe normalidad en los datos", en tal sentido, se deben usar pruebas no paramétricas, siendo la más recomendada la prueba de Rho de Spearman.

Figura 15

Curva de normalidad para “Formulación presupuestaria”



c) Prueba estadística: Rho Spearman

Tabla 50

Prueba de correlación segunda hipótesis específica

			Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Formulación presupuestaria	Coefficiente de correlación	0,937
		Sig. (bilateral)	0,001**
		N	72

Nota. N=72 (Muestra censal).

*p < 0,05. **p < 0,01.

d) Conclusión

De los resultados de la prueba de correlación estadística de Rho Spearman, se puede concluir que, a un nivel de significancia del 0,05, y siendo la probabilidad obtenida de 0,001, se rechaza la H_0 , por lo que, “La formulación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021”, asimismo, se observa un coeficiente de correlación $Rho = 0,937$, que permite determinar una correlación positiva alta.

4.2.4 Verificación de la tercera hipótesis específica

La aprobación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H₀: La aprobación presupuestaria no se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

Hipótesis alterna

H₁: La aprobación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

b) Prueba de normalidad

Hipótesis de normalidad

H₀: Existe normalidad en los datos

H₁: No existe normalidad en los datos

Decisión para toda prueba estadística

Rechazar H₀ si, $p \leq 0,05$

No rechazar H₀; si $p > 0,05$

Tabla 51

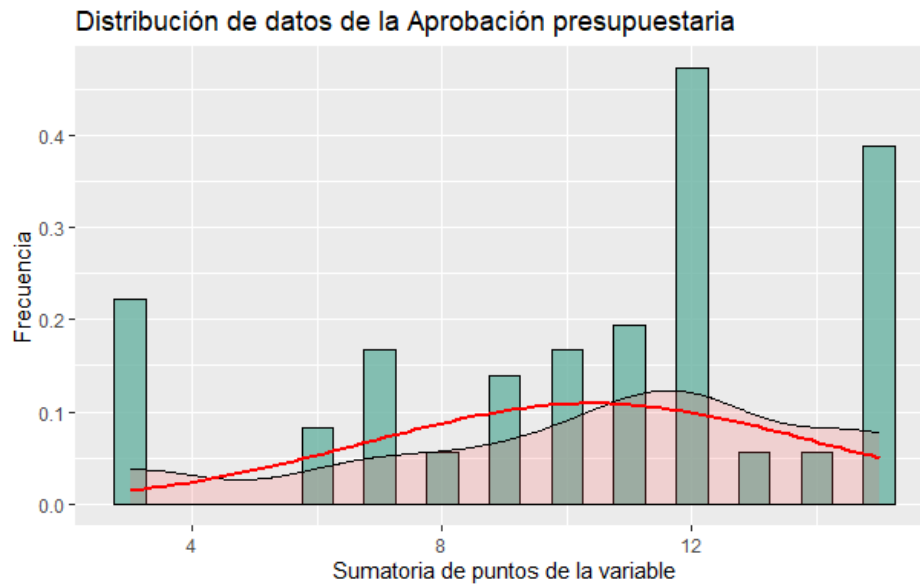
Prueba de normalidad para la tercera hipótesis específica

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Aprobación presupuestaria	0,258	72	0,001
Ejecución del gasto	0,234	72	0,001

De acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov para muestras mayores a 50 sujetos, se obtiene que, la “Aprobación presupuestaria” y la “Ejecución del gasto público” muestran una probabilidad de 0,001, es menor al nivel de significancia, el cual es 0,05, se concluye que “No existe normalidad en los datos”, entonces, se rechaza la H₀ y, en tal sentido, se deben usar pruebas no paramétricas, siendo la más recomendada la prueba de Rho de Spearman.

Figura 16

Curva de normalidad para “Aprobación presupuestaria”



c) Prueba estadística: Rho Spearman

Tabla 52

Prueba de correlación primera hipótesis específica

			Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Aprobación presupuestaria	Coefficiente de correlación	0,942
		Sig. (bilateral)	0,001**
		N	72

Nota. N=72 (Muestra censal).

*p < 0,05. **p < 0,01.

d) Conclusión

De los resultados de la prueba de correlación estadística de Rho Spearman, se puede concluir que, a un nivel de significancia del 0,05, y siendo la probabilidad obtenida de 0,001, se rechaza la H_0 , por lo que, “La aprobación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021”, asimismo, se observa un coeficiente de correlación $Rho = 0,942$, que permite determinar una correlación positiva alta.

4.2.5 Verificación de la cuarta hipótesis específica

La evaluación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

Hipótesis nula

H₀: La evaluación presupuestaria no se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

Hipótesis alterna

H₁: La evaluación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.

b) Prueba de normalidad

Hipótesis de normalidad

H₀: Existe normalidad en los datos

H₁: No existe normalidad en los datos

Decisión para toda prueba estadística

Rechazar H₀ si, $p \leq 0,05$

No rechazar H₀; si $p > 0,05$

Tabla 53

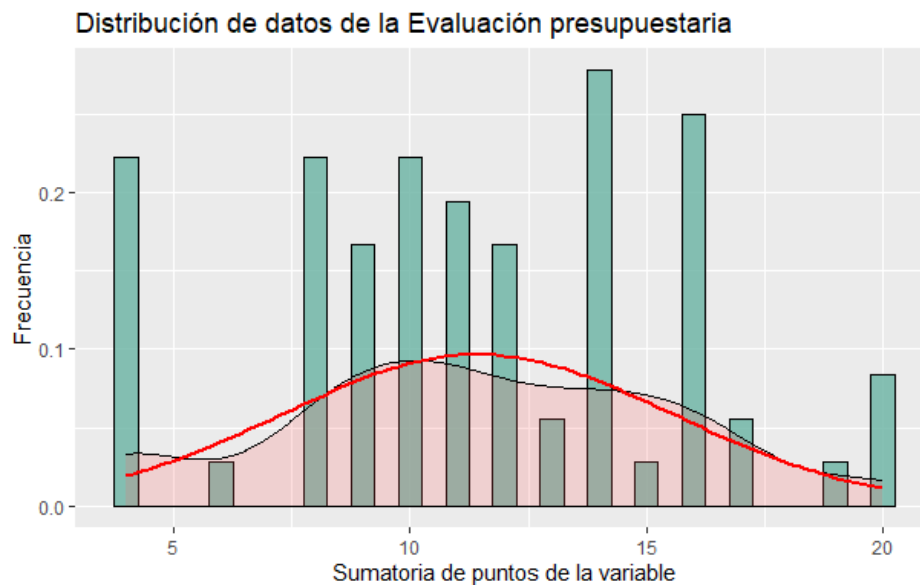
Prueba de normalidad para la cuarta hipótesis específica

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Evaluación presupuestaria	0,242	72	0,001
Ejecución del gasto	0,234	72	0,001

De acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov para muestras mayores a 50 sujetos, se obtiene que, la “Evaluación presupuestaria” y la “Ejecución del gasto público” muestran una probabilidad de 0,001, menor el nivel de significancia 0,05, por lo que se rechaza la H₀ y en conclusión “No existe normalidad en los datos”, en tal sentido, se deben usar pruebas no paramétricas, siendo la más recomendada la prueba de Rho de Spearman.

Figura 17

Curva de normalidad para “Evaluación presupuestaria”



c) Prueba estadística: Rho Spearman

Tabla 54

Prueba de correlación primera hipótesis específica

			Ejecución del gasto
Rho de Spearman	Programación multianual presupuestaria	Coeficiente de correlación	0,879
		Sig. (bilateral)	0,001**
		N	72

Nota. N=72 (Muestra censal).

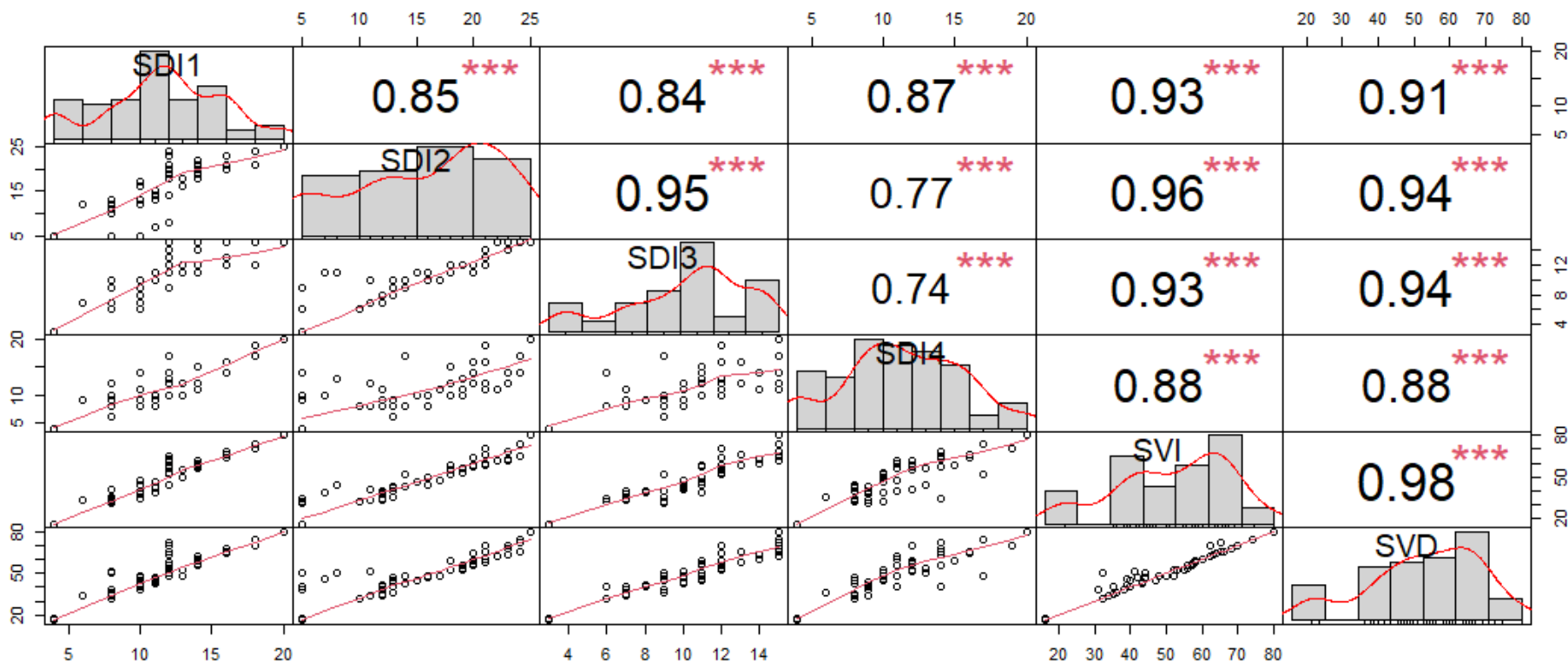
*p < 0,05. **p < 0,01.

d) Conclusión

De los resultados de la prueba de correlación estadística de Rho Spearman, se puede concluir que, a un nivel de significancia del 0,05, y siendo la probabilidad obtenida de 0,001, se rechaza la H_0 , por lo que, “La evaluación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021”, asimismo, se observa un coeficiente de correlación $Rho = 0,879$, que permite determinar una correlación positiva alta.

Figura 18

Matriz de correlación



Nota. SDI1 = " Programación multianual presupuestaria", SDI2 = " Formulación presupuestaria", SDI3 = " Aprobación presupuestaria", SDI4 = " Evaluación presupuestaria", SVI = "Gestión del proceso presupuestario", SVD = " Ejecución del gasto".

*** Significativa al 0,01.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 Discusión de resultados

El estudio presentado de “Gestión del proceso presupuestario y su relación con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021”, se trabajó bajo el estudio de la variable gestión del proceso presupuestario y sus dimensiones, programa multianual presupuestario, formulación presupuestaria, aprobación presupuestaria y evaluación presupuestaria, por otro lado, la variable ejecución del gasto y sus dimensiones certificación, compromiso, devengado y pago.

En el diagnóstico de la variable "Gestión del proceso presupuestario" en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, los resultados revelan que un 23,6 % de los trabajadores considera que la gestión es "inadecuada". Dentro de esta categoría, un 40,3 % opina que es "regularmente adecuada", mientras que un 36,1 % la califica como "adecuada". Al desglosar los datos en la dimensión del "Programa multianual presupuestario", se observa que otro 23,6 % de los trabajadores percibe esta fase como "inadecuada", mientras que un 52,8 % la valora como "regularmente adecuada", y un 23,6 % como "adecuada". En la dimensión

de "Formulación presupuestaria", el 23,6 % la considera "inadecuada", el 29,2 % "regularmente adecuada" y el 4,2 % "adecuada". Analizando la "Aprobación presupuestaria", el 23,6 % la evalúa como "inadecuada", el 51,4 % como "regularmente adecuada" y el 25,0 % como "adecuada". Respecto a la "Evaluación presupuestaria", el 31,9 % la percibe como "inadecuada", el 47,2 % como "regularmente adecuada" y el 20,8 % como "adecuada". Estos resultados pueden asociarse con las conclusiones de Mamani (2020), quien identificó que el proceso presupuestario incide de manera significativa en la eficacia, eficiencia y economía de la gestión municipal.

En el análisis de la variable "Ejecución del gasto", un 19,4 % de los trabajadores la califica como "inadecuada". En cuanto a la "Certificación del gasto público", el 26,4 % la considera "inadecuada", el 16,7 % "regularmente adecuada" y el 56,9 % "adecuada". En la dimensión de "Compromiso del gasto público", el 25,0 % la evalúa como "inadecuado", el 33,3 % como "regularmente adecuado" y el 41,7 % como "adecuado". En relación al "Devengado del gasto público", el 22,2 % lo percibe como "inadecuado", el 51,4 % como "regularmente adecuado" y el 26,4 % como "adecuado". Respecto al "Pago del gasto público", el 31,9 % lo considera "inadecuado", el 41,7 % como "regularmente adecuado" y el 26,4 % como

"adecuado". Estos resultados se vinculan parcialmente con Kojo (2019), quien destacó que una planificación, priorización y gestión eficientes de los gastos tienen un impacto notable en la prestación de servicios.

Cuando se relaciona esta investigación con estudios previos, como el de Sedano y Marti (2020) sobre la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Lince, se observa una conexión parcial, sugiriendo que las particularidades en la ejecución del gasto pueden variar entre municipalidades. Por otro lado, los hallazgos de Gatica (2021) en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, que señalan un nivel medio de ejecución presupuestaria y eficiencia del gasto público, se correlacionan en parte con la percepción de los trabajadores en la Municipalidad de Jorge Basadre.

Siguiendo con la discusión, Moreno-Enguix y Lorente (2017) han resaltado disparidades en el desempeño del gasto público entre diferentes estados miembros. Esto destaca la importancia de adaptar las estrategias de ejecución presupuestaria a las necesidades y características específicas de cada entidad. Además, Carhuajulca (2020), en su conclusión sobre la ejecución del gasto público, coincide parcialmente al mencionar que es medianamente regular con un 38,75 %.

Al analizar estas percepciones de los trabajadores en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, es crucial considerar la necesidad de abordar no solo los aspectos generales del proceso presupuestario y la ejecución del gasto, sino también las particularidades y desafíos específicos que pueden surgir en la entidad. Estos resultados no solo enfatizan áreas específicas de mejora, sino que también sugieren la existencia de desafíos particulares no identificados en investigaciones previas. La variabilidad en las percepciones destaca la importancia de implementar estrategias personalizadas para abordar estas cuestiones y mejorar la eficacia y eficiencia en la administración de recursos en la Municipalidad de Jorge Basadre.

CONCLUSIONES

PRIMERA

“La gestión del proceso presupuestario se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021”, según el coeficiente de correlación $Rho = 0,979$ que permite determinar una correlación positiva alta.

Por otro lado, se observa que el 23,6 % de los trabajadores considera que la gestión del proceso presupuestario es "Inadecuada". Un 40,3 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuada", mientras que el 36,1 % restante la califica como "Adecuada". Asimismo, se observa que el 19,4 % de los trabajadores considera que la ejecución del gasto es "Inadecuada". Un 44,4 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuada", mientras que el 36,1 % restante la califica como "Adecuada".

SEGUNDA

A un nivel de significancia del 0,05, y siendo la probabilidad obtenida de 0,001, se rechaza la H_0 , por lo que, “La programación multianual presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021”, asimismo,

se observa un coeficiente de correlación $Rho = 0,910$, que permite determinar una correlación positiva alta. Por otro lado, se observa que el 23,6 % de los trabajadores considera que la programación multianual presupuestaria es "Inadecuada". Un 52,8 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuada", mientras que el 23,6 % restante la califica como "Adecuada".

TERCERA

“La formulación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021, según coeficiente de correlación $Rho = 0,937$, que permite determinar una correlación positiva alta. Por otro lado, se observa que el 23,6 % de los trabajadores considera que la formulación presupuestaria es "Inadecuada". Un 29,2 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuada", mientras que el 47,2 % restante la califica como "Adecuada".

A un nivel de significancia del 0,05, y siendo la probabilidad obtenida de 0,001, se rechaza la H_0 .

CUARTA

A un nivel de significancia del 0,05, y siendo la probabilidad obtenida de 0,001, se rechaza la H_0 , por lo que, “La aprobación presupuestaria se

relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021”, según la prueba del coeficiente de correlación $Rho = 0,942$, que permite determinar una correlación positiva alta. Por otro lado, se observa que el 23,6 % de los trabajadores considera que la aprobación presupuestaria es "Inadecuada". Un 51,4 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuada", mientras que el 25,0 % restante la califica como "Adecuada".

QUINTA

A un nivel de significancia del 0,05, y siendo la probabilidad obtenida de 0,001, se rechaza la H_0 , por lo que, “La evaluación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021”, entonces, según la prueba, tiene un coeficiente de correlación $Rho = 0,879$, que permite determinar una correlación positiva alta. Por otro lado, se observa que el 31,9 % de los trabajadores considera que la evaluación presupuestaria es "Inadecuada". Un 47,2 % de los encuestados opina que es "Regularmente adecuada", mientras que el 20,8 % restante la califica como "Adecuada".

RECOMENDACIONES

PRIMERA

Se recomienda fortalecer la gestión del proceso presupuestario en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, respaldándose en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) y en el Decreto Legislativo N.º 728 para el régimen laboral y el Decreto Legislativo N.º 1057 para el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios. Esto implica la implementación de programas de capacitación especializada, actualizaciones periódicas de procedimientos presupuestarios y el establecimiento de mecanismos de participación y comunicación. Además, se propone la aplicación de evaluaciones de desempeño, definición de indicadores clave y encuestas internas para abordar percepciones negativas. La participación activa del personal en la planificación y seguimiento del presupuesto, así como la promoción de la transparencia y rendición de cuentas, son esenciales. Estas medidas, respaldadas por el marco legal, buscan mejorar la eficiencia en la gestión presupuestaria, generando confianza y facilitando la participación ciudadana en el control del gasto municipal.

SEGUNDA

Para reforzar el vínculo de la programación multianual presupuestaria con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021, se propone una serie de acciones respaldadas por la normativa peruana vigente. En primer lugar, se sugiere la inclusión activa de todos los actores pertinentes, tanto trabajadores como diferentes departamentos municipales, en el proceso de planificación presupuestaria. Esta iniciativa se encuentra respaldada por el principio de participación ciudadana establecido en la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo, es imperativo establecer mecanismos de revisión y ajuste periódicos de la programación multianual, en concordancia con los principios de eficiencia y transparencia consagrados en la normativa presupuestaria peruana, como la Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. La transparencia en el proceso presupuestario debe ser garantizada, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N.º 27806). Facilitar la comunicación interna, como se recomienda, se alinea con el principio de gestión transparente y participativa de los recursos públicos establecido en la Ley N.º 28927.

TERCERA

Existe relación de la formulación presupuestaria con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021, se proponen acciones estratégicas respaldadas por la normativa peruana. En primer lugar, conforme a la Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se recomienda la participación activa de todos los departamentos relevantes para fortalecer la formulación del proceso presupuestario. Este enfoque asegura una identificación precisa de las necesidades y prioridades municipales. Para cumplir con el principio de participación ciudadana establecido en la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se recomienda facilitar consultas públicas y espacios de diálogo que permitan recopilar opiniones de la comunidad. Esto garantiza que las decisiones presupuestarias reflejen las necesidades reales de la población. De acuerdo con el Decreto Legislativo N.º 1440, resulta crucial establecer metas claras y medibles para cada partida presupuestaria, facilitando el seguimiento y evaluación de los resultados. La capacitación y profesionalización del equipo, respaldadas por el Plan de Desarrollo de Personas (PDP), son fundamentales para una gestión eficiente, de acuerdo con el Decreto Legislativo N.º 1023.

CUARTA

Para mejorar la conexión entre la aprobación presupuestaria y la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021, se sugiere realizar una evaluación interna de la percepción de los trabajadores sobre la aprobación presupuestaria, con el respaldo de la Ley N.º 28411. Fomentar la participación y retroalimentación de los empleados durante este proceso, siguiendo el principio de participación ciudadana de la Ley N.º 27972, contribuirá a identificar deficiencias y tomar medidas correctivas. Además, establecer mecanismos de control y supervisión rigurosos, respaldados por las directrices de la Contraloría General de la República, garantizará un uso adecuado de los recursos y su congruencia con las partidas presupuestadas. Impulsar la capacitación y profesionalización del personal, conforme al Decreto Legislativo N.º 1023, es esencial para tomar decisiones más informadas. Establecer metas claras y medibles durante la aprobación presupuestaria, en línea con la Ley N.º 28411, facilitará la evaluación y rendición de cuentas. Finalmente, promover la transparencia en el proceso de aprobación presupuestaria, respaldada por la Ley N.º 27806, mediante la comunicación clara de decisiones y criterios utilizados, generará confianza interna y externa. La implementación de estas recomendaciones fortalecerá la relación entre la

aprobación presupuestaria y la ejecución del gasto, cumpliendo con los principios y normativas establecidos en el marco legal peruano.

QUINTA

La evaluación presupuestaria, con un 31,9 % de percepción negativa, requiere un análisis detallado según la Ley N.º 27806. Se propone fortalecerla con criterios medibles respaldados por la Ley N.º 28411 y capacitar al personal conforme al Decreto Legislativo N.º 1023 para garantizar evaluaciones rigurosas. Establecer mecanismos de seguimiento y control, en concordancia con la Contraloría General de la República, asegurará eficiencia en la ejecución del gasto. Mejorar la transparencia y comunicación, respaldado por la Ley N.º 27806, fortalecerá la confianza y legitimidad en el proceso evaluativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Peruana de Noticias Andina . (2011). *Incapacidad de gasto en regiones genera conflictos sociales*. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-incapacidad-gasto-regiones-genera-conflictos-sociales-386937.aspx>
- Albarado, I. T., & Galindo, L. M. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestaria y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016*. Obtenido de https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2760/8/TGT_1381.pdf
- Álvarez Pedroza, A., & Álvarez Medina, O. (2019). *Presupuesto público comentado 2019 - Presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Carhuajulca, Y. E. (2020). *Ejecución del gasto público y el plan operativo institucional de la Municipalidad Provincial de Bagua*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46931/Carhuajulca_DYE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carrasco, S. (2017). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos E.I.R.L.

Cotler, J. (2016). *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Instituto de Estudios Peruano.

Danu, A., & Zuhdi, U. (2013). The Government Expenditure Efficiency towards the Human Development. *Procedia Economics and Finance*, 5, 615-622. doi:[https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(13\)00072-5](https://doi.org/10.1016/S2212-5671(13)00072-5)

Decreto Legislativo N° 1440. (16 de setiembre de 2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Obtenido de mef.gob.pe: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>

Diario Correo. (2018). *Incapacidad de autoridades para ejecución de gasto*. Obtenido de <https://diariocorreo.pe/opinion/incapacidad-de-autoridades-para-ejecucion-de-gasto-860081/>

Diario Gestión. (2012). *¿Incapacidad de gasto?* Obtenido de <https://gestion.pe/impresia/incapacidad-gasto-19648-noticia/>

Directiva N° 001-2019-EF/50.01. (11 de enero de 2019). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Obtenido de Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la->

directiva-no-001-2019-ef5001-directiva-para-l-resolucion-directoral-
n-003-2019-ef5001-1731057-1/

Gatica, S. F. (2021). *Ejecución presupuestaria y eficiencia del gasto público en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Tarapoto, 2020*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56188/Gatica_ASF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guevara, A. C. (2020). *Gestión presupuestaria en la ejecución del gasto de la Municipalidad Provincial de Tacna, año 2018*. Obtenido de http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/3936/155_2020_guevara_huaman_ac_fcje_segunda_especialidad_en_gestion_publica.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGrawHill Education.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGraw - Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Herrera, J. A. (2019). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Invierte.pe*. Growth Corporation S.A.C.

Hobbes, T. (2018). *Leviatán*. Editorial Planeta, S.A.

Kojo, G. (2019). Effects of Public Expenditure Management Practices on Service Delivery in the Public Sector: The Case of District Assemblies in Ghana. *Journal of Public Administration and Governance*, 9(2), 71-92. Obtenido de <https://ideas.repec.org/a/mth/jpag88/v9y2019i2p71-92.html>

Mamani, H. S. (2017). *La ejecución presupuestal y su incidencia en la eficiencia del gasto público en las municipalidades distritales de la provincia de Tacna, periodo: 2008-2010. Una propuesta de examen especial.* Obtenido de http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/3441/125_2017_mamani_condori_hs_espg_contabilidad_auditoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mamani, V. (2020). *Incidencia del proceso presupuestario en la gestión de la Municipalidad Provincial de Tacna – 2016.* Obtenido de http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4013/1804_2020_mamani_llanos_veronica_fcje_ciencias_contables_y_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Seguimiento de la ejecución presupuestal (Consulta amigable).* Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504

Moreno-Enguix, M. D., & Lorente, L. V. (2017). Factors Affecting Public Expenditure Efficiency in Developed Countries. *Politics & Policy*, 45(1), 105-143. doi:<https://doi.org/10.1111/polp.12194>

Payano, C. A. (2018). Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú. (T. d. licenciatura, Ed.) Universidad Ricardo Palma. Obtenido de Repositorio Universidad Ricardo Palma: <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1593/Tesis%20Carlos%20Payano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Roca, R., & Herrera, J. A. (2020). *Programación multianual de inversiones, según el Invierte.pe*. Growth Corporation S.A.C.

Sedano, E., & Marti, A. (2020). *Ejecución presupuestal y gasto público en la Municipalidad Distrital de Lince, Lima 2017*. Obtenido de https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1654/T037_46331464_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Soto, C. A. (2020). *Administración financiera del sector público*. Growth Corporation S.A.C.

Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cualitativa, cuantitativa y mixta*. Lima: Editorial San Marcos E.I.R.L.

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE, TACNA 2021.

Planteamiento del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Población y muestra	Metodología
<p>Problema general: ¿En qué medida la gestión del proceso presupuestario se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021?</p> <p>Problemas Específicos: a) ¿Cómo la programación multianual presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021? b) ¿De qué manera la formulación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021? c) ¿En qué forma la aprobación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021? d) ¿Cómo la evaluación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021?</p>	<p>Objetivo general: Determinar en qué medida la gestión del proceso presupuestario se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.</p> <p>Objetivos específicos: a) Mostrar cómo la programación multianual presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021. b) Evidenciar de qué manera la formulación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021. c) Explicar en qué forma la aprobación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021. d) Exponer cómo la evaluación presupuestaria se relaciona con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.</p>	<p>Hipótesis general: La gestión del proceso presupuestario se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.</p> <p>Hipótesis específicas: a) La programación multianual presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021. b) La formulación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021. c) La aprobación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021. d) La evaluación presupuestaria se relaciona significativamente con la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, Tacna 2021.</p>	<p>Variable X: Gestión del proceso presupuestario</p> <p>Variable Y: Ejecución del gasto</p> <p>Dimensiones Variable X - Programa multianual presupuestario - Formulación presupuestaria - Aprobación presupuestaria - Evaluación presupuestaria</p> <p>Dimensiones Variable dependiente - Certificación - Compromiso - Devengado - Pago</p>	<p>Población 88 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.</p> <p>Muestra 72 trabajadores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.</p>	<p>Tipo de investigación Básica / fundamental.</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Nivel de investigación Correlacional</p> <p>Técnica La encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p> <p>Técnica de análisis de datos Tablas de frecuencias y figuras estadísticas</p>

ANEXO 02: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO

Variable	Dimensión	Indicador
Gestión del proceso presupuestario	Programación multianual presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de programas presupuestales, productos y/o proyectos (1) • Determinación de la escala de prioridades en los objetivos estratégicos (2) • Determinación de ingresos y gastos para los créditos presupuestarios (3) • Determinación de la estructura de financiamiento (4)
	Formulación presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de la estructura de programas presupuestales, productos y/o proyectos (5) • Determinación de la estructura funcional (6) • Determinación de las metas presupuestarias (7) • Determinación de los indicadores de medición de programas presupuestales, productos y/o proyectos (8) • Determinación de las cadenas de gasto y fuentes de financiamiento (9)
	Aprobación presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso del presupuesto aprobado a nivel de pliego (10) • Aprobación del presupuesto por acuerdo de consejo (11) • Trámites legales para la aprobación del presupuesto (12)
	Evaluación presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la eficacia del ingreso (13) • Evaluación de la eficacia del gasto (14) • Evaluación de la eficiencia del ingreso (15) • Evaluación de la eficiencia del gasto (16)

ANEXO 03: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE EJECUCIÓN DEL GASTO

Variable	Dimensión	Indicador
Ejecución del gasto	Certificación del gasto público	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de cuadro de necesidades con las autorizaciones (1) • Revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria Certificación (2)
	Compromiso del gasto público	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de cuadro de necesidades certificado (3) • Revisión de términos de referencia o especificaciones técnicas certificadas visadas por el área usuaria (4) • Revisión de cotización completa (5) • Revisión de declaraciones juradas del proveedor (6) • Revisión de documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria (7) • Emisión de orden de servicio o compra (8)
	Devengado del gasto público	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según términos de referencia o especificaciones técnicas (9) • Revisión de los documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido (10) • Revisión del comprobante de pago válido emitido por el proveedor (11) • Revisión de la pecosa si es un bien adquirido o producto si es un servicio prestado (12)
	Pago del gasto público	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del expediente completo de contratación (13) • Pago de los tributos correspondientes (14) • Emisión de comprobante de pago (15) • Transferencia o emisión de cheque según corresponda (16)

ANEXO 04: INSTRUMENTO 1

“GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO”

Dimensión	Indicador	Escala				
		Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
Programación multianual presupuestaria	1) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la determinación de programas presupuestales, productos y/o proyectos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	2) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la determinación de la escala de prioridades en los objetivos estratégicos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	3) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la determinación de ingresos y gastos para los créditos presupuestarios.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	4) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la determinación de la estructura de financiamiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Formulación presupuestaria	5) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la determinación de la estructura de programas presupuestales, productos y/o proyectos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	6) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la determinación de la estructura funcional.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	7) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la determinación de las metas presupuestarias.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	8) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la determinación de los indicadores de medición de programas presupuestales, productos y/o proyectos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	9) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la determinación de las cadenas de gasto y fuentes de financiamiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aprobación presupuestaria	10) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la determinación del ingreso del presupuesto aprobado a nivel de pliego.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	11) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la aprobación del presupuesto por acuerdo de consejo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	12) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza los trámites legales para la aprobación del presupuesto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Evaluación presupuestaria	13) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la evaluación de la eficacia del ingreso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	14) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la evaluación de la eficacia del gasto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	15) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la evaluación de la eficiencia del ingreso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	16) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la evaluación de la eficiencia del gasto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Nota. Marque con un aspa la opción que más lo representa. ☒

ANEXO 05: INSTRUMENTO 2
“EJECUCIÓN DEL GASTO”

Dimensión	Indicador	Escala				
		Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
Certificación del gasto público	1) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de Cuadro de necesidades con las autorizaciones correspondientes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	2) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Compromiso del gasto público	3) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de Cuadro de necesidades certificado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	4) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de Términos de referencia o especificaciones técnicas certificadas visadas por el área usuaria.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	5) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de Cotización completa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	6) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de Declaraciones juradas del proveedor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	7) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de Documentación del proveedor que tenga el cumplimiento de los términos de referencia o especificaciones técnicas que solicite el área usuaria.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	8) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la emisión de orden de servicio o compra de acuerdo a normas vigentes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Devengado del gasto público	9) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de la Orden de servicio o compra con las firmas de autorización y documentos que sustenten los requisitos del proveedor según TDR o especificaciones técnicas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	10) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de los Documentos de conformidad del servicio prestado o bien adquirido.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	11) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión del Comprobante de pago válido emitido por el proveedor.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	12) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión de la Pecos si es un bien adquirido o producto si es un servicio prestado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Pago del gasto público	13) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la revisión del expediente completo de contratación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	14) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza el pago de los tributos a las cuentas correspondientes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	15) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la emisión de comprobante de pago conforme a norma vigente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	16) La Municipalidad Provincial de Jorge Basadre realiza la transferencia o emisión de cheque de acuerdo a normativa vigente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Nota. Marque con un aspa la opción que más lo representa. ☒

ANEXO 06: CONFIABILIDAD

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

La confiabilidad del instrumento se realizó bajo el coeficiente Alfa de Cronbach cuyos valores están entre 0 y + 1. El cuestionario de la variable Gestión del proceso presupuestario estuvo conformado por 16 ítems, mientras que, la variable Ejecución del gasto, estuvo conformada por 16 ítems. La tabla de valores para medir el instrumento es como sigue:

Escala de alfa de Cronbach

Escala	Significado
0,00 a +/- 0,20	Despreciable
0,20 a 0,40	Baja o ligera
0,40 a 0,60	Moderada
0,60 a 0,80	Marcada
0,80 a 1,00	Muy alta

Nota: Valderrama (2019)

a) Confiabilidad del cuestionario “Gestión del proceso presupuestario”

Después de la prueba del coeficiente Alfa de Cronbach, el programa estadístico nos muestra el siguiente resultado para el cuestionario “Gestión del proceso presupuestario”.

Tabla 55

VARIABLE	ALFA DE CRONBACH	N° DE ELEMENTOS
GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	0,963	16

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados del análisis de fiabilidad que corresponden al cuestionario “Gestión del proceso presupuestario” cuenta con un alfa de Cronbach obtenido es 0,963 puntos, ayuda a determinar la confiabilidad reflejando que es Muy alta, trabajado con el rango de la tabla de valores de Cronbach.

b) Confiabilidad del cuestionario “Ejecución del gasto”

Tras realizar la prueba del coeficiente Alfa de Cronbach, el programa de estadística nos muestra los siguientes resultados para el cuestionario “Ejecución del gasto”.

Tabla 56

VARIABLE	ALFA DE CRONBACH	N° DE ELEMENTOS
EJECUCIÓN DEL GASTO	0,959	16

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados del análisis de fiabilidad que corresponden al instrumento “Ejecución del gasto”, se tiene un alfa de Cronbach de 0,959 puntos, y según el rango de la tabla de valores de Cronbach, se determina que el instrumento de medición es de consistencia Muy alta.

ANEXO 07: Carta N° 29-2022-MPJBG/GAF-SGRH

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

SOLICITO: CANTIDAD DE TRABAJADORES DE LA
MPJB -OFICINAS

SR. FÉLIX F. MORALES MAMANI
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Atención: Recursos Humano



Yo, JESSICA EDITH MEDINA QUISPE con DNI
48239367 Domiciliado en el C. P. de Borogueña
Calle Mollendo S/N. Ante Ud. con el debido
respeto me presento y Expongo:

En la actualidad me encuentro en trámite de mi Titulación de mi carrera profesional de Contabilidad, estoy presentando un proyecto de tesis "GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE, TACNA 2021, es por ello solicito información de la cantidad total de los trabajadores de oficina de esta distinguida institución que Usted dirige en la municipalidad Provincial Jorge Basadre, para poder realizar una encuesta para mi proyecto de tesis arriba mencionada.

Agradeciendo de antemano su comprensión, pido a usted acceder a mi petición, por ser de justicia.

Locumba, 27 de Setiembre del 2021.


JESSICA EDITH MEDINA QUISPE
DNI: 48239367

ANEXO 08: Respuesta de información solicitada



Vila Locumba, 23 de marzo del 2022

CARTA N° 29 - 2022-MPJB/GAF-SGRH

Sr.(a). (ita),
JESSICA EDITH MEDINA QUISPE

Presente. -

ASUNTO: respuesta a la solicitud de información

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo y en mérito al documento de la referencia, dar cumplimiento a su requerimiento. Se realizó con la búsqueda en el Sistema Administrativo de Planillas (SAP) que obra en esta Sub Gerencia, para brindar la información sobre la cantidad del personal afectadas por gestión de proyectos, con lo reflejado en el sistema (SAP) se detalla a continuación.

N°	MES	AREA	CAN PERSONAL
1	02	GERENCIA MUNICIPAL	1
2	02	OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSION	2
3	02	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	3
4	02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4
5	02	SUB GERENCIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA	6
6	02	AREA DE ALMACEN CENTRAL	7
7	02	AREA DE CONTROL PATRIMONIAL	8
8	02	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	10
9	02	SUB GERENCIA DE TESORERIA	10
10	02	SUB GERENCIA DE LOGISTICA, GESTION PATRIMONIAL Y SERVICIOS AUXILIARES	15
11	02	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	22

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Abog. PEDRO MIGUEL GUILLERMO ACHO
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

C.c.
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA

PERIDO: 2015-2021

PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
PROYECTO Y/O ACTIVIDAD -2015	19,727,908	32,686,105	26,651,617	26,557,320	26,555,746	26,345,355	26,319,755	80.6
PROYECTO Y/O ACTIVIDAD -2016	21,648,320	36,569,936	36,100,662	33,806,934	33,669,769	30,377,088	30,123,035	83.1
PROYECTO Y/O ACTIVIDAD -2017	16,655,820	48,774,080	39,752,410	38,938,289	38,360,821	38,182,041	38,162,770	78.3
PROYECTO Y/O ACTIVIDAD -2018	13,125,931	28,464,809	22,385,388	17,175,023	15,699,677	15,691,850	15,681,835	55.1
PROYECTO Y/O ACTIVIDAD -2019	20,330,926	39,569,864	32,703,544	31,302,973	29,657,315	28,224,144	28,093,042	71.3
PROYECTO Y/O ACTIVIDAD -2020	23,756,856	68,580,092	60,054,065	30,836,247	30,668,196	30,643,731	30,641,596	44.7
PROYECTO Y/O ACTIVIDAD -2021	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de “consulta amigable-MEF”.

PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES-2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Departamento Z3: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
0016: TBC-VIH/SIDA	15,313	15,313	10,006	8,601	7,386	7,386	7,386	48.2
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	362,000	1,375,505	1,306,437	1,278,111	1,277,556	1,277,556	1,277,556	92.9
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	300,000	2,287,399	2,217,152	1,659,446	1,654,760	1,654,760	1,654,760	72.3
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	11,899,371	11,729,750	11,615,898	10,506,949	5,513,644	5,513,644	46.3
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5,500	21,708	16,199	16,199	16,199	16,199	16,199	74.6
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	0	9,910	9,900	9,900	9,900	9,900	9,900	99.9
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	67,105	29,914	5,734	5,734	5,734	5,734	8.5
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	3,414,633	4,927,357	4,729,026	3,756,889	3,509,491	3,017,115	3,017,115	61.2
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	4,070,441	3,331,725	3,225,088	3,182,828	3,163,566	3,163,566	77.7
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	168,756	164,096	155,325	155,218	155,218	155,218	92.0
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	1,686,642	5,717,768	5,111,968	4,805,921	4,785,256	4,724,406	4,724,106	82.6
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2,848,625	13,997,687	10,316,251	10,147,912	10,093,822	9,046,319	9,046,319	64.6
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	585,692	1,287,690	1,284,080	1,265,306	1,265,050	1,264,038	1,264,038	98.2
0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0	685,308	643,536	636,107	625,247	625,247	625,247	91.2
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	0	5,705,310	5,553,497	4,978,772	4,565,351	4,524,921	4,524,921	79.3
9001: ACCIONES CENTRALES	1,631,058	2,175,374	2,068,252	1,974,247	1,948,720	1,944,541	1,944,276	89.4
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	28,931,017	38,260,277	32,050,909	31,229,558	31,105,281	21,652,238	21,651,567	56.6

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

0016: TBC-VIH/SIDA

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,000,851,309	40,422,241,824	36,431,412,853	33,631,241,175	32,232,828,797	32,220,080,037	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA	15,313	15,313	10,006	8,601	7,386	7,386	7,386	48.2
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000669: PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL	15,313	15,313	10,006	8,601	7,386	7,386	7,386	48.2

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,000,851,309	40,422,241,824	36,431,412,853	33,631,241,175	32,232,828,797	32,220,080,037	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	362,000	1,375,505	1,306,437	1,278,111	1,277,556	1,277,556	1,277,556	92.9
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2472331: MEJORAMIENTO SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA 10 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	350,000	1,375,505	1,306,437	1,278,111	1,277,556	1,277,556	1,277,556	92.9
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	12,000	0	0	0	0	0	0	0.0

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

0036: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	300,000	2,287,399	2,217,152	1,659,446	1,654,760	1,654,760	1,654,760	72.3
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2224462: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PARA EL MANEJO Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	300,000	1,488,408	1,478,647	1,467,713	1,467,713	1,467,713	1,467,713	98.6
2509949: ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR Y CONTENEDOR; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE	0	726,043	672,289	125,517	125,388	125,388	125,388	17.3
3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	0	72,948	66,216	66,216	61,659	61,659	61,659	84.5

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	0	11,899,371	11,729,750	11,615,898	10,506,949	5,513,644	5,513,644	46.3

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2460392: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO AJRORA EN LA LOCALIDAD LA AURORA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	585,572	577,657	565,019	110,461	110,461	110,461	18.9
2460443: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO SITANA EN LA LOCALIDAD SITANA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	804,162	797,115	786,429	786,429	230,191	230,191	28.6
2460446: RENOVACION DE DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO COCOTEA CHICA EN LA LOCALIDAD COCOTEA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	208,656	204,063	201,830	201,830	190,610	190,610	91.4
2460451: RENOVACION DE DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO COCOTEA GRANDE EN LA LOCALIDAD COCOTEA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	299,175	294,378	291,515	291,515	203,288	203,288	68.0
2460452: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO PIÑAPA BAJA EN LA LOCALIDAD PIÑAPA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	433,914	420,489	414,392	414,392	268,948	268,948	62.0
2460469: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO PIÑAPA ALTA EN LA LOCALIDAD PIÑAPA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	449,688	436,830	430,698	430,698	181,363	181,363	40.3
2460472: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO LA HUACA CHICA EN LA LOCALIDAD PIÑAPA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	283,861	271,909	266,714	266,714	158,225	158,225	55.7
2460475: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO BODEGUILLA EN LA LOCALIDAD LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	944,371	935,107	933,276	918,086	821,339	821,339	87.0
2460476: RENOVACION DE DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO VALDIVIA EN LA LOCALIDAD LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	478	0	0	0	0	0	0.0
2460501: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO LA HUACA GRANDE EN LA LOCALIDAD LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	751,128	734,164	723,212	723,212	410,477	410,477	54.6
2460502: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO SAN ANTONIO EN LA LOCALIDAD CHAUCALANA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	390,605	382,139	381,398	371,138	223,525	223,525	57.2
2460504: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO CHAUCALANA EN LA LOCALIDAD CHAUCALANA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	416,394	407,750	406,957	397,297	155,485	155,485	37.3
2460505: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO CUAYLATITA II EN LA LOCALIDAD CUAYLATA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	400,055	394,357	380,746	380,746	335,453	335,453	83.9
2460506: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO CUAYLATITA I EN LA LOCALIDAD CUAYLATA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	935,688	931,900	930,071	913,807	457,223	457,223	48.9
2460507: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO CUAYLATA EN LA LOCALIDAD CUAYLATA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	544,786	540,274	539,237	521,445	182,474	182,474	33.5
2460509: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO MAL PASO EN LA LOCALIDAD MAL PASO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	680,406	674,126	672,808	659,374	419,377	419,377	61.6
2460510: RENOVACION DE DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO RETIRO EN LA LOCALIDAD PEDREGAL, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	279,923	276,095	272,687	272,687	77,476	77,476	27.7
2460511: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO SAGOLLO EN LA LOCALIDAD SAGOLLO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	668,658	663,847	662,576	639,591	327,499	327,499	49.0
2460513: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO PEDREGAL EN LA LOCALIDAD PEDREGAL, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	480,172	477,665	476,059	459,318	159,537	159,537	33.2
2460514: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO CAPILLA EN LA LOCALIDAD MARGARATA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	354,858	348,750	343,269	336,549	150,295	150,295	42.4
2460516: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO MARGARATA EN LA LOCALIDAD MARGARATA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	459,522	452,883	445,657	436,777	180,377	180,377	39.3
2460518: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO BAHAMONDES EN LA LOCALIDAD OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	590,318	582,683	575,045	86,718	86,718	86,718	14.7
2460520: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO OCONCHAY EN LA LOCALIDAD OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	426,991	418,797	410,510	400,040	53,749	53,749	12.6
2460528: RENOVACION DE BOCATOMA, DESARENADORES DE LODO Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SECTOR DE RIEGO SOJATA EN LA LOCALIDAD TRAPICHE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	509,990	506,770	505,795	488,127	129,554	129,554	25.4

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5,500	21,708	16,199	16,199	16,199	16,199	16,199	74.6
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3000001: ACCIONES COMUNES	5,500	21,708	16,199	16,199	16,199	16,199	16,199	74.6

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	0	9,910	9,900	9,900	9,900	9,900	9,900	99.9
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2438581: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROMOCION FAMILIAR EN PREVENCION DE VIOLENCIA FAMILIAR 8 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	9,910	9,900	9,900	9,900	9,900	9,900	99.9

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gov.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	0	67,105	29,914	5,734	5,734	5,734	5,734	8.5
2188374: INSTALACION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOCUMBA CAPITAL, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	0	37,125	0	0	0	0	0	0.0
2190770: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y REGULACION DE AGUA POTABLE PARA VILLA LOCUMBA, ALTO LOCUMBA Y PIÑAPA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	0	4,000	3,955	3,955	3,955	3,955	3,955	98.9
2247880: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL PROMUJI SEÑOR DE LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	0	25,980	25,959	1,779	1,779	1,779	1,779	6.8

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gov.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	3,414,633	4,927,357	4,729,026	3,756,889	3,509,491	3,017,115	3,017,115	61.2
2249199: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE EXCRETAS, EN EL C.P. ALTO CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	450,000	1,735,866	1,636,925	1,355,914	1,118,622	1,091,677	1,091,677	62.9
2315163: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES Y ANEXOS DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	2,964,633	630,220	630,220	630,220	630,220	167,845	167,845	26.6
2371862: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO PARA LA POBLACION DISPERSA DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1,380,732	1,380,302	1,362,184	1,352,184	1,349,128	1,349,128	97.7
2456913: CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD PUENTE CAMIARA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	4,910	4,905	4,905	4,905	4,905	4,905	99.9
2511603: ADQUISICION DE CAMION CISTERNA; EN EL(LA) GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	1,091,757	1,006,536	333,528	333,422	333,422	333,422	30.5
3000882: HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES	0	83,872	70,138	70,138	70,138	70,138	70,138	83.6

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gov.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	4,070,441	3,331,725	3,225,088	3,182,828	3,163,566	3,163,566	77.7
2277271: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION SOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	0	402,810	395,297	395,163	395,163	395,163	395,163	98.1
2337070: MEJORAMIENTO SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 461 DEL ANEXO DE PIÑAPA - DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	0	464,769	293,781	289,398	289,398	289,398	289,398	62.3
2376726: AMPLIACION SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I. E. NUESTRO SEÑOR DE LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - REGION TACNA	0	1,159,696	1,100,971	1,100,971	1,100,971	1,100,971	1,100,971	94.9
2458431: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 432 PAMPA SITANA DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	130,409	76,819	76,819	76,819	76,819	76,819	58.9
REGULAR (EBR) 9 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1,532,838	1,273,577	1,172,146	1,130,216	1,110,954	1,110,954	72.5
SERVICIOS BASICOS Y ESPACIO DE RECREACION PASIVA; EN EL(LA) IE 42262 JUVENAL UBALDO ORDOÑEZ SALAZAR - LOCUMBA EN LA LOCALIDAD PAMPA SITANA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	379,919	191,280	190,590	190,260	190,260	190,260	50.1

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

0101: INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gov.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	0	168,756	164,096	155,325	155,218	155,218	155,218	92.0
2459097: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA Y INFRAESTRUCTURA RECREATIVA; EN EL(LA) PARQUE RECREATIVO INFANTIL DE LA ASOCIACION LAS VIÑAS DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	108,336	107,531	106,260	106,260	106,260	106,260	98.1
2460952: RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA Y PARQUE; EN EL(LA) PARQUE DEPORTIVO DE LA VILLA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	3,566	2,126	2,126	2,126	2,126	2,126	59.6
2514513: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PARQUE RECREATIVO Y DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO PAMPA SITANA DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	56,854	54,440	46,940	46,833	46,833	46,833	82.4

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	1,686,642	5,717,768	5,111,968	4,805,921	4,785,256	4,724,406	4,724,106	82.6

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2189882: AMPLIACION DEL SERVICIO DE APOYO PARA LA CADENA PRODUCTIVA DEL DURAZNO, PALTO Y VID EN EL VALLE DE CINTO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	824,995	0	0	0	0	0	0	0.0
2294207: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE RUMANTES MENORES EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	0	60,850	60,850	60,850	60,850	0	0	0.0
2450658: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO DESARROLLO PRODUCTIVO DEL PISO FORRAJERO EN LA CADENA GANADERA EN 9 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	861,647	1,704,390	1,598,733	1,382,161	1,381,532	1,381,532	1,381,532	81.1
2486575: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FRUTICOLA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE PALTO Y VID EN 5 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1,816,187	1,673,866	1,614,664	1,614,296	1,614,296	1,613,996	88.9
2498332: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS CADENAS DE CULTIVOS AGRO EXPORTABLES DE AJI Y CEBOLLA, DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1,914,892	1,677,868	1,651,573	1,631,905	1,631,905	1,631,905	85.2
2515097: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL CULTIVO INDUSTRIAL DE TARA EN EL CENTRO POBLADO PAMPA SITANA DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	212,346	91,735	87,757	87,757	87,757	87,757	41.3
2526636: ADQUISICION DE BALANZA PLATAFORMA; REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION; EN EL(LA) ESTACION DE PESAJE PARA CAMIONES PUENTE CAMARA DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	9,103	8,916	8,916	8,916	8,916	8,916	98.0

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

0138: REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2,848,625	13,997,687	10,316,251	10,147,912	10,093,822	9,046,319	9,046,319	64.6

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2340601: GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE SUBNACIONAL - PATS	0	71,200	65,500	34,500	34,500	34,500	34,500	48.5
2484251: REPARACION DE PISTA Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) EMP. TA - 515 SECTOR PUENTE LOCUMBA, EN LA LOCALIDAD LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	10,000	10,000	0	0	0	0	0.0
2489205: REPARACION DE PUENTE Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) ESTRIBOS DEL PUENTE SAGOLLO EN LA LOCALIDAD SAGOLLO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	2,359,560	2,275,913	2,168,783	2,162,772	2,159,233	2,159,233	91.5
2528432: MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS SECTORES HACIENDA GRANDE, VALDIVIA, COCOTEA Y PIÑAPA ALTA DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	28,432	18,787	4,487	4,487	4,487	4,487	15.8
3000001: ACCIONES COMUNES	126,000	126,000	64,000	64,000	39,000	36,000	36,000	28.6
3001133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	2,722,625	11,402,495	7,882,051	7,876,142	7,853,062	6,812,099	6,812,099	59.7

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,000,851,309	40,422,241,824	36,431,412,853	33,631,241,175	32,232,828,797	32,220,080,037	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	585,692	1,287,690	1,284,080	1,265,306	1,265,050	1,264,038	1,264,038	98.2
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2311599: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	585,692	1,287,690	1,284,080	1,265,306	1,265,050	1,264,038	1,264,038	98.2

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,000,851,309	40,422,241,824	36,431,412,853	33,631,241,175	32,232,828,797	32,220,080,037	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 0146: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	0	685,308	643,536	636,107	625,247	625,247	625,247	91.2
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2513928: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA PLAZA CIVICA DEL CENTRO POBLADO DE BOROQUEÑA DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	618,042	592,988	592,659	581,799	581,799	581,799	94.1
2518224: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA PLAZA CIVICA EN EL CENTRO POBLADO PAMPA SITANA DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	67,266	50,548	43,448	43,448	43,448	43,448	64.6

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

0148: REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	0	5,705,310	5,553,497	4,978,772	4,565,351	4,524,921	4,524,921	79.3

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2114777: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PIÑAPA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	0	2,376,546	2,334,309	2,243,209	1,869,911	1,869,911	1,869,911	78.7
2327681: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LOS ANEXOS DE CHAUCALANA, CINTO Y LA ASOCIACION DE VIVIENDA PROMUVI SEÑOR DE LOCUMBA, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	0	994,170	993,265	973,961	973,961	973,961	973,961	98.0
2498097: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS LOCALIDADES DE TRAPICHE, PEDREGAL Y SAGOLLO DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	2,334,594	2,225,924	1,761,602	1,721,479	1,681,049	1,681,049	72.0

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

9001: ACCIONES CENTRALES

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 9001: ACCIONES CENTRALES	1,631,058	2,175,374	2,068,252	1,974,247	1,948,720	1,944,541	1,944,276	89.4

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
3999999: SIN PRODUCTO	1,631,058	2,175,374	2,068,252	1,974,247	1,948,720	1,944,541	1,944,276	89.4

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.

9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Año de Ejecución: 2021

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,391	212,450,014,781	205,013,665,381	200,775,487,722	198,821,888,405	197,924,160,436	87.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Sub. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,009,328,119	40,429,173,029	36,438,225,927	33,638,051,692	32,239,615,713	32,226,866,952	71.6
Departamento 23: TACNA	365,935,039	896,720,580	812,844,259	770,054,046	717,414,750	687,382,348	687,318,185	76.7
Provincia 2303: JORGE BASADRE	105,282,055	292,616,877	276,627,020	263,579,457	257,153,506	238,179,223	238,171,107	81.4
Municipalidad 230301-301793: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE - LOCUMBA	39,780,480	92,672,279	80,572,697	76,769,013	74,714,749	58,602,790	58,601,553	63.2
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	28,931,017	38,260,277	32,050,909	31,229,558	31,105,281	21,652,238	21,651,567	56.6

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	867,632	1,432,632	1,379,755	1,367,642	1,333,167	1,333,167	1,333,167	93.1
2016766: INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD	0	867,633	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	1.4
2116945: FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	0	14,377	14,302	14,302	14,302	14,302	14,302	99.5
2211554: MEJORAMIENTO DE LA PLAZA CIVICA PRINCIPAL JORGE BASADRE GROHMANN EN EL CENTRO POBLADO DE BOROGUEÑA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	0	4,769	4,700	0	0	0	0	0.0
2340299: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL C.S. LOCUMBA DE LA MICRORED JORGE BASADRE, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE - TACNA	15,464,386	16,937,380	16,834,765	16,559,894	16,553,459	7,230,695	7,230,695	42.7
2462525: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y MISIONALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE EN EL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	1,081,618	860,626	516,646	461,723	457,845	457,845	457,845	53.2
2488845: MEJORAMIENTO SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	390,107	1,434,700	1,253,810	1,202,527	1,187,739	1,187,739	1,187,739	82.8
2495630: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	742,150	388,827	353,373	353,373	353,373	353,373	47.6
2510020: ADQUISICION DE CONCENTRADOR DE OXIGENO Y CAMA CLINICA RODABLE; CONSTRUCCION DE MODULO DE ATENCION TEMPORAL: EN EL(LA) CENTRO DE SALUD LOCUMBA DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	282,317	282,174	282,174	282,174	282,174	282,174	99.9
2511087: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROMOCION DEL COMEDOR POPULAR DE PAMPA SITANA DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	1,081,070	852,504	841,614	840,973	840,973	840,973	77.8
2514611: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SENSIBILIZACION Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA SALUD A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE, DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	64,566	64,470	64,337	63,950	63,950	63,950	99.0
2516717: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL ACCESO A LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE, DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	54,529	52,988	52,988	20,988	20,988	20,988	38.5
2518948: REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION; EN EL(LA) LOCAL MULTISUSOS ANEXO VILALACA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	325,830	194,440	174,145	174,145	174,145	174,145	53.4
2520874: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO RURAL DEL DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	183,061	132,642	128,773	128,773	128,773	128,773	70.3
2521734: REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION; EN EL(LA) CENTRO CIVICO CULTURAL EN LA LOCALIDAD BOROGUEÑA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	196,649	147,136	142,214	142,214	142,214	142,214	72.3
2523651: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA ASISTENCIA ALIMENTARIA DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE DISTRITO DE LOCUMBA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	0	29,596	0	0	0	0	0	0.0
2526639: RENOVACION DE AMBIENTE DE ATENCION AL CIUDADANO; CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL(LA) COMEDOR POPULAR EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	559,431	529,885	443,141	442,602	442,602	442,602	79.1
2532377: ADQUISICION DE VEHICULO; EN EL(LA) OFICINA DE ADMINISTRACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE LA MPJB; DE UNA COSECHADORA AUTOPROPULSADA EN EL DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	21,114	20,632	20,632	20,632	20,632	20,632	97.7
2534303: ADQUISICION DE TERRENO; EN EL(LA) INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS COMUNALES PARA EL CENTRO POBLADO DE CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	0	3,473	3,400	0	0	0	0	0.0
3999999: SIN PRODUCTO	11,127,274	13,164,374	9,365,834	9,108,080	9,076,946	8,946,666	8,945,995	68.0

Fuente: Datos extraídos de “Consulta Amigable-MEF”.